

RESOLUCIÓN N° 469

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Edgar Delvalle, Gladys Jiménez y Hernando Díaz, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, según consta en el Acta N° 23 de fecha 04 de diciembre de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 469

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo.




William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 469

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE
PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU
**MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E**
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Pilar

Carrera: Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento
Deportivo

Unidad Académica: Ciencias Aplicadas

Sede/Filial: Pilar

Pares Evaluadores: 1. Edgar Delvalle (Coord)

2. Gladys Jimenez (Ch)

3. Hernando Díaz (Pe)



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad de Pilar fue creada para atender el gran déficit educacional en el nivel universitario y la necesidad de formar los recursos necesarios para dinamizar el desarrollo de la región. Esta institución se fundó por iniciativa de la ciudadanía pilarense y basa su doctrina en una educación orientada al desarrollo regional. En 1995, la universidad en formación fue constituida como Universidad Nacional de Pilar, de acuerdo con el criterio de la Cámara de Diputados de la Nación, que actuó como institución gestora de su creación.

La Facultad de Ciencias Aplicadas fue creada en 1995 según la resolución N° 80/95, previa aprobación del Consejo Superior Universitario de la UNP, como consta en el Acta N° 101. Esta facultad fue establecida para cumplir con los objetivos de la Universidad Nacional de Pilar en cuanto a la enseñanza y formación profesional, la investigación en diversas áreas del saber humano y la extensión universitaria, ofreciendo servicios a la colectividad en sus ámbitos de competencia.

La carrera de Educación Física se inició en el año 2000 como respuesta a una necesidad local de profesionales competentes en el área, comenzando con el Profesorado en Educación Física. Tras un reajuste curricular en 2004, se aprobó en el Consejo de Universidades, según el Acta No 02 (A.S. No 02/28/02/08 RESOLUCIÓN No 02/08), la propuesta de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo. Asimismo, la carrera fue actualizada en 2016 mediante el resolutivo N° 75/2016 del CONES, y está estructurada con asignaturas anuales a lo largo de cuatro años. La formación académica se realiza a través de cuatro áreas del conocimiento y contenidos prácticos: Área de Ciencias Biológicas, Área de Ciencias Básicas, Área de Práctica Profesional y Área de Ciencias de la Educación Física y el Entrenamiento Deportivo.

El presente documento contiene el informe preliminar del proceso de evaluación externa realizado por el comité de Pares Evaluadores, constituido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

Durante la visita, los integrantes de la comunidad educativa de la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo demostraron una buena predisposición, así como flexibilidad y apertura por parte de todos los involucrados. Se abordaron con éxito las eventualidades tecnológicas que surgieron en momentos puntuales, gracias al trabajo colaborativo que caracterizó todo el proceso.

Durante los primeros tres días, se realizaron entrevistas mediante la modalidad virtual, mientras que el 5 de septiembre se llevó a cabo la visita in situ, de acuerdo con lo programado en la agenda. En esta visita, se efectuaron entrevistas con diversas autoridades, directivos y personal administrativo tanto de la institución como de la Facultad a la que pertenece la carrera. Además, se interactuó directamente con la comunidad más involucrada, incluyendo directores, coordinadores, docentes, estudiantes y egresados.

El Comité recorrió las instalaciones dedicadas a la carrera, abarcando campos deportivos, la piscina para natación, aulas, sala de profesores, oficinas administrativas y académicas, laboratorios de prácticas, gimnasio, biblioteca, áreas de alimentación, espacios de recreación y sanitarios.

Cabe resaltar la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió llevar a cabo una evaluación ordenada, cordial y respetuosa, cumpliendo con la agenda programada y con todos los criterios del Modelo Nacional de la ANEAES.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional y de autoevaluación de la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo, elaborado por el Comité de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, se caracteriza por ser claro y completo. En general, sigue el ordenamiento establecido en el Modelo Nacional según el formato proporcionado por la ANEAES, y está respaldado por los documentos pertinentes. El informe institucional cumple con el objetivo de abordar diversos aspectos de la estructura organizacional, la oferta académica y las normativas de los diferentes componentes de la comunidad académica de la institución. En el informe de autoevaluación, se evidencia un análisis de las diferentes dimensiones e indicadores. Se resaltan los enlaces incorporados en la versión electrónica de los documentos presentados, lo que facilita el acceso directo y pertinente a la documentación de respaldo digitalizada y permite un estudio más eficiente de su contenido. Durante la visita efectuada, el Comité de Pares Evaluadores constató una razonable coherencia entre los datos consignados en el informe y la realidad observada en la carrera evaluada. El Comité de Pares destaca y reconoce la presentación honesta de los juicios valorativos de los criterios por parte del Comité de Autoevaluación en el informe de autoevaluación.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, lo cual está avalado por el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, aprobado por la Resolución de fecha 17 de octubre de 2017, Acta N° 596 del Consejo Directivo de la Facultad, y ajustado posteriormente según la Resolución N° 274/2023.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, particularmente en el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, se aprecia una congruencia razonable entre la estructura organizacional de la carrera y la unidad académica.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	El Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos propuestos, en el cual se observan el propósito, las funciones elementales y los criterios de desempeño.	Organigrama de la FCA Horarios de Funcionarios. Horario de Clases. Registro de Asistencia Docentes. Resultado de Encuesta Docente. Entrevista a Director de Carrera. Cuadro de Funcionarios
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias están claramente establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, así como en su posterior ajuste según la Resolución N° 274/2023, por lo tanto, cumple con el indicador.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA



	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, específicamente en el Manual de Funciones de la FCA y en el Cuadro de Funcionarios FCA 2023, se pudo comprobar que la nómina de cargos definidos en la estructura organizacional de la carrera está cubierta.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA. Cuadro Funcionarios caracterizado FCA 2023
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera, se observa que esta responde a las exigencias del programa, lo cual está avalado por el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar. Además, dicho manual permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos propuestos, y en él se observan el propósito, las funciones elementales y los criterios de desempeño. Igualmente, se pudo comprobar que la plantilla de cargos definidos cubre las necesidades institucionales.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	El Estatuto de la UNP establece mecanismos para proporcionar asistencia a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Asimismo, el Protocolo LILA y el Mecanismo de Asistencia para Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la FCA evidencian que tanto la facultad como, en particular, la carrera, garantizan un enfoque de educación inclusiva.	Reglamentos y Mecanismos Generales. Capacitaciones en el Ámbito Inclusivo. Normativas y Reglamentaciones del Directivo y Decano Normativas y Reglamentaciones del Consejo Superior y Rector Normativas y Reglamentaciones a Nivel Nacional. Normativas y Reglamentaciones con Enfoque Inclusivo.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La institución presenta un plan de emergencia actualizado en el Resolutivo N° 275/2023. Además, en el Reglamento de uso del laboratorio de Educación Física se observan los protocolos de bioseguridad acordes con las exigencias de la carrera.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	En la página web de la universidad se evidencia la difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera de Educación Física. Asimismo, según los resultados de la encuesta a docentes y estudiantes, así como la entrevista efectuada a la comunidad universitaria, se observa que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en medios accesibles.	Organigrama de la FCA Horarios de Funcionarios. Horario de Clases. Registro de Asistencia Docentes. Resultado de Encuesta Docente. Resultado de entrevistas con la comunidad universitaria
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las entrevistas, junto con los documentos remitidos, como el Reglamento para Concurso Docente y el Desempeño de Evaluación Docente, se constata la sistemática aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo.	Reglamento para Concurso Docente Desempeño de Evaluación Docente Reglamento General para adjudicación de becas Cronograma de Actividades Académicas. Reglamento Interno de la FCA (pág.7 Art.50 - 53) Resultado de entrevistas con la comunidad universitaria



[Handwritten signature]

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, en particular el Código de Ética de la institución aprobado mediante el Resolutivo N° 83/2017, se puede observar que la carrera incluye aspectos que regulan la conducta de sus miembros.	55-2016 Reglamento Disciplinario docentes y estudiantes de la UNP Protocolo LILA-Res. 01/2023 del CSU Proyecto Educativo Institucional Pág Caratula – Valores de la UNP-Valores de FCA Código de Ética de la Facultad
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Durante la visita y la entrevista con el Decano, así como en la revisión de documentos como el Organigrama de la FCA y el Manual de Funciones, se observa que las normativas y reglamentos de la carrera se actualizan de acuerdo con las necesidades emergentes, sobre todo durante y después de la pandemia COVID 2019.	Asignaturas Rendimiento Crítico - Eficiencia Interna FCA Ajuste del Comité Curricular de las Carreras FCA Proced evaluar efectividad comunicación institucional Formato de presentación del Plan Anual de cátedra – Organigrama FCA Manual de Funciones Resultado de entrevista con el decano
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, los resultados de un cuestionario aplicado a docentes y alumnos sobre el conocimiento de las normativas y reglamentaciones muestran que la mayoría de la comunidad académica está familiarizada con estas normativas.	Informe de resultado de encuesta a docentes Informe de resultado de encuesta a estudiantes Informe de resultado de encuesta a funcionarios (Pág. 3)
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo es de cumplimiento pleno, ya que han sido aprobadas mediante resoluciones y se difunden a través de los medios disponibles (página web, redes sociales), lo que permite que todos los interesados tengan acceso a ellas. Además, se observa que las normativas y reglamentos de la carrera se actualizan conforme a las necesidades emergentes, especialmente durante y después de la pandemia de COVID-19.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	En el estudio de mercado presentado por la carrera, se muestra un informe de la encuesta a egresados y empleadores sobre la pertinencia del perfil de egreso, lo cual constituye una información muy valiosa. Sin embargo, no se ha logrado cuantificar la demanda potencial de la licenciatura, ni se han realizado entrevistas a los posibles alumnos para conocer sus expectativas.	Informe Encuesta a Empleadores. Informe Encuesta a Egresados.



[Handwritten signature]

**Pertinencia y eficacia
en la gestión del
Proyecto Académico**

b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Las normativas vigentes confirman que el proyecto académico implementado está aprobado de acuerdo con las normativas institucionales, lo cual se evidencia en la Resolución de 2008, que establece la creación de la carrera, y en los ajustes realizados en 2016.	Adecuación Curricular Consejo universidades Resolución N° 02/2008 Ajuste Curricular Resolución N° 75/2016
c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Tanto lo indicado en la entrevista con el Director de la carrera como los Cuadros de Caracterización de los docentes y del personal administrativo y de apoyo confirman que el recurso humano disponible es suficiente, tanto en número como en cualificación, para la implementación efectiva de la carrera.	Cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo Cuadro de caracterización de Directivos Electivos CD Cuadro de caracterización docente. Muestra de CV de directivo-docente Resultado de Entrevista a la Directora de Carrera.
d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	Los recursos presupuestarios disponibles para la Carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo dependen de la Ley que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Es pertinente aclarar que, aunque la carrera sostiene que los recursos son suficientes, este comité considera que el presupuesto destinado a Investigación y Extensión es escaso para las necesidades de la carrera.	Presupuesto General de la Nación-PGN Plan Financiero de la Institución Programa anual de contrataciones públicas Resultado de Entrevista con Director Administrativo.
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	La carrera incluye en su presupuesto recursos para salarios, gastos de administración, útiles de oficina, reparación y mantenimiento de equipos y edificios, servicios básicos, publicaciones, elementos de aseo y servicios de limpieza, así como tinta y tóner. Durante la visita, se observó la falta de estacionamientos exclusivos que promuevan la inclusión; además, no hay rampas de acceso para sillas de ruedas en los sanitarios ni ediciones en braille disponibles en la biblioteca.	Evaluación de la infraestructura de la FCA Recursos Destinados a Requerimientos Herramientas Tecnológicas Inclusivas Informe de autoevaluación de la carrera Verificación in situ
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Aplicadas cuenta con mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan Operativo Anual de la carrera, establecidos según la Resolución 173/2018, que ajusta la Resolución 87/2018. Estos mecanismos se desarrollan bimestralmente a nivel de proceso y, a nivel final, al término de cada año lectivo, tanto en el ámbito académico como en el financiero.	Mecanismo de Seguimiento de Evaluación de la implementación del Proyecto Educativo Mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual Resultado de Entrevista a Directora Académica
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Conforme a lo declarado por la Dirección Académica: "La actualización se realiza cumpliendo lo establecido en la Ley 4995, donde se indica que los programas de estudios deben actualizarse, como mínimo, cada 10 años. Además, se consideran las necesidades del entorno, así como la opinión de los egresados, empleadores y las sugerencias derivadas del Comité Curricular." Las actualizaciones corresponden al año 2016 y esta situación es informada al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Por lo tanto, se puede afirmar que la carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Mec. Actualización -Comité Curricular. Mec. Actualización -Adecuación Curricular Criterio de Calidad Informe de resultado de encuesta a docentes Resultado de Entrevista a Directora Académica.



[Handwritten signature]

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con la directora académica y en los documentos revisados, especialmente en la Resolución N° 32/2022, se indica que la carrera de Educación Física desarrolla acciones para implementar modificaciones curriculares en función de las necesidades de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la carrera prevé mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables en concordancia con estas necesidades.	Implementación del Mecanismo para la asistencia a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo Capacitaciones en el ámbito inclusivo Resultado de Entrevista a Directora de Carrera
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	En relación con la capacitación, se presenta evidencia de un curso de seguridad en el que tanto los directivos de la Facultad como los de la carrera demuestran su compromiso con la formación de los miembros de la comunidad en temas de bioseguridad y situaciones de emergencia, como incendios.	Normativas – Protocolo Bioseguridad. Capacitación prevención de incendios. Informe de encuesta a personal administrativo. Resultado de Entrevista con la comunidad universitaria
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Con los documentos presentados, se evidencia la existencia de capacitación en protocolos de bioseguridad y normativa para el uso de los laboratorios ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional. El mejor ejemplo de esto es la implementación de sistemas virtuales ante la emergencia del COVID. Las encuestas aplicadas muestran que "la totalidad del personal administrativo y de apoyo afirmó que los directivos se ocupan de gestionar espacios de capacitación sobre temas relacionados con la gestión de riesgos y situaciones de emergencia.	Protocolo de Bioseguridad. Implementación SIAWEB. RES. N° 69/2020 Equipo Técnico Interdisciplinario FCA Resultado de Entrevista con la comunidad universitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico implementado por la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo está aprobado de acuerdo con las normativas institucionales, lo cual se evidencia en la Resolución de 2008 que establece la creación de la carrera y en los ajustes realizados en 2016. Asimismo, cuenta con un equipo docente cualificado y en número suficiente para su implementación. Cabe destacar el compromiso de la carrera con la inclusión, evidenciado en las acciones para adaptar el currículo a las necesidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, la falta de infraestructuras accesibles, como estacionamientos exclusivos y rampas, así como la ausencia de materiales en braille en la biblioteca, representan una brecha en términos de inclusión que debe ser atendida. En general, se considera que la pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico son satisfactorias.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	En el informe de autoevaluación, junto con las entrevistas a la directora de carrera, se menciona que en la elaboración del plan de desarrollo se tuvo en cuenta la participación de la comunidad académica. Asimismo, en los documentos presentados como evidencias aparece el informe de resultados de la encuesta a docentes y personal administrativo, pero en estos no se constata la participación de todos los actores.	Informe Personal Administrativo. Informe de resultado de encuesta a docentes Resultado de Entrevista con Directora de Carrera
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, se puede señalar que la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo cuenta con un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes en la Resolución N° 351/2018.	Resolución N° 351/2018 Plan de Desarrollo



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, se evidencia que el Plan de Desarrollo de la carrera tiene en cuenta la misión, visión y objetivos institucionales previstos en el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Ciencias Aplicadas, conforme al Plan Estratégico Institucional 2016-2020.	Cuadro de relación entre el Plan de Desarrollo Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Los planes operativos anuales del Plan de Desarrollo de la carrera contemplan acciones específicas, señalando objetivos concretos, acciones y metas evaluables a ser logradas en el año correspondiente. Asimismo, se evidencia el cumplimiento de lo programado en el plan de desarrollo.	Plan de Desarrollo de la Carrera Plan Operativo Anual de la Carrera Informe sobre la ejecución del Plan Operativo Anual de la Carrera Informe de POA de la Dirección Académica Informe de POA de la Dirección de Extensión Informe de la Dirección de --Investigación
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En la revisión documental, la Facultad reporta que, mediante una buena gestión y distribución de los recursos disponibles, la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo implementa su plan de desarrollo. Cabe destacar que los recursos provienen de FF10 y FF30, los cuales dependen de decisiones externas a la carrera.	Plan de Desarrollo de la Carrera Recursos Presupuestarios. Resultado de Entrevista con Directora de Carrera
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Aplicadas cuenta con mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan Operativo Anual de las carreras, establecidos según la Resolución 173/2018, que ajusta la Resolución 87/2018.	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Desarrollo y Plan Operativo Resultado de Entrevista a Directora Académica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo cuenta con un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes en la Resolución N° 351/2018. Igualmente, el Plan de Desarrollo de la carrera tiene en cuenta la misión, visión y objetivos institucionales previstos en el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Ciencias Aplicadas, conforme al Plan Estratégico Institucional 2016-2020. Sin embargo, es necesaria la participación sistemática de toda la comunidad académica para elaborar el Plan de Desarrollo. Asimismo, se destaca la buena gestión y distribución de los recursos disponibles, a pesar de que estos provienen de FF10 y FF30, los cuales dependen de decisiones externas a la carrera. Por lo expuesto, se considera que la eficacia de la carrera en la gestión del Plan de Desarrollo es satisfactoria.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, específicamente en la Resolución N° 130/09, se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos formales para el aseguramiento de la calidad, tanto a nivel institucional como en la estructura orgánica de la Facultad. En esta misma línea, el Manual de Organización y Funciones de la Facultad establece las responsabilidades relacionadas con estas tareas.	Organigrama de la FCA Manual de Funciones de la FCA Res. N° 130/09 de creación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación. Funciones de Instancias de Aseguramiento de Calidad.



[Handwritten signature in blue ink]

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Durante la visita y en las entrevistas con la comunidad universitaria, así como en los documentos revisados, especialmente en el Mecanismo de Evaluación, Evaluación de Desempeño y Resultado de Entrevista con la comunidad universitaria, se observa que existen los documentos y las matrices para realizar los procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión.	Mecanismo de Evaluación. Rendimiento Crítico. Evaluación de Desempeño Resultado de Entrevista con la comunidad universitaria
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera presentó los resultados de los Procesos Evaluativos en el ámbito del Proyecto Educativo, así como en el ámbito de la Gestión y el Mecanismo de Evaluación de la Calidad de la Implementación del Proyecto Educativo. Sin embargo, algunas de estas evaluaciones son incipientes y no abarcan el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la satisfacción de los usuarios con los servicios prestados por la carrera, ni la eficacia y eficiencia de las capacitaciones implementadas, entre otros aspectos.	Procesos Evaluativos en el ámbito del Proyecto Educativo. Procesos Evaluativos en el ámbito de la Gestión Mecanismo de la Evaluación de la Calidad de la Implementación del Proyecto Educativo. Mecanismo de seguimiento y evaluación
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Durante la visita, en las entrevistas con autoridades y en los documentos analizados, específicamente en el resultado de la entrevista a la Directora Académica y en las socializaciones realizadas desde la carrera, se evidencia que los procesos evaluativos aplicados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Resultado Encuesta a docentes Resultado Encuesta a Estudiantes Resultado de la entrevista a Directora Académica Socializaciones realizadas desde la Carrera.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Durante la visita, las entrevistas con miembros del comité de Autoevaluación y la revisión documental revelaron que la Carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo utiliza los resultados de los procesos evaluativos para la toma de decisiones y mejoras en la carrera. Sin embargo, no se encontró documentación que evidencie cómo estos resultados se han aplicado para implementar dichas mejoras.	Actualización del Proyecto Educativo de la Carrera. Actualización y creación de Mecanismos. Resultado de entrevista con miembros del Comité de Autoevaluación de la carrera
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas con docentes y estudiantes, así como en el informe de la encuesta aplicada a ambos grupos, se observa una satisfacción general con respecto al sistema de evaluación implementado en la carrera.	Informe de resultado de encuesta a Docentes Informe de resultado de encuesta a Estudiantes Resultado de entrevista con docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo cuenta con instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad. Los resultados de los procesos evaluativos implementados por estas instancias se socializan con los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, es necesario intensificar los procesos evaluativos en todos los ámbitos, ya que actualmente son incipientes en varias áreas. Además, no se observa documentación clara que demuestre que los resultados de estos procesos se han utilizado para introducir mejoras en la carrera. Por todo lo anterior, la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la carrera es, en general, satisfactoria.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, particularmente en el Programa de Comunicación Institucional de la FCA y el Procedimiento para Evaluar la Efectividad de la Comunicación Institucional de la FCA, se evidencia que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa debidamente formalizados.	Programa Comunicación Institucional FCA Procedimiento para evaluar la Efectividad de la Comunicación Institucional FCA.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente, lo que se constata en las encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo, así como en la entrevista a la Directora, quien señala que "se difunden a través de diferentes medios: circulares, memos, resoluciones, grupos de WhatsApp (docentes y alumnos, egresados), correo institucional y Facebook".	Informe de resultado de encuesta a Docentes Informe de resultado de encuesta a Estudiantes Resultado de entrevista con Directora de la carrera
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Parcialmente	Según la Resolución N° 99/2015 y el Informe de Infraestructura del Datacenter de DTI presentan algunas características del sistema informático utilizado por la universidad. No obstante, no se observa ningún protocolo de seguridad. Además, es importante incluir en este indicador los usos, ventajas y características del sistema de información que se utiliza. De igual forma, un elevado porcentaje de la comunidad educativa afirma que la carrera cuenta con un sistema de información confiable.	Implementación SIAWEB. Evidencias Sistema de Comunicación Institucional. Informe de resultado de encuesta a Docentes. Informe de resultado de encuesta a Estudiantes. Informe Encuesta a Administrador.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, se evidencia que la toma de decisiones de la carrera se sustenta en la información recolectada por el sistema. Una prueba de ello es la toma de decisiones respecto a asignaturas críticas, como la entrevista a los docentes, con el fin de buscar estrategias de retroalimentación sobre las capacidades no logradas. Las evidencias en este sentido se encuentran señaladas en el documento "Rendimiento Crítico".	Capacitación Continua del docente. Rendimiento Crítico. Entrevista a Director de Carrera.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados, específicamente las resoluciones de aranceles y la difusión de costos arancelarios, muestran los aranceles para los distintos años escolares, así como folletos que detallan las cantidades.	Resoluciones de aranceles Difusión de costos arancelarios. Ley 6628/2020 De Gratuidad. Informe Egresados Resultado de entrevista a estudiantes
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	En las entrevistas y en las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal administrativo, se observa satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Informe Entrevista a Docentes Informe Entrevista a Estudiantes Informe Coordinador de Comunicación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	



Juicio Valorativo del Criterio

La gestión de la información y comunicación en la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo de la UNP es efectiva, con mecanismos formalizados tanto internos como externos. Esto se refleja en encuestas y entrevistas que indican una toma de decisiones informada, especialmente en asignaturas críticas, buscando retroalimentación sobre las áreas a mejorar. Los miembros de la comunidad educativa, incluidos docentes y administrativos, expresan satisfacción con estos mecanismos. No obstante, se identifica la falta de un protocolo de seguridad para proteger los registros académicos. Por todo lo anterior mencionado la Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación que demuestra la carrera es satisfactoria.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.	1.
2. Existe una congruencia razonable entre la estructura organizacional de la carrera y la unidad académica.	2.
3. Las funciones de las distintas instancias están claramente establecidas en el Manual de Organización y Funciones	3.
4. La plantilla de cargos definidos cubre las necesidades institucionales.	4.
5.	5.
6. La institución presenta un plan de emergencia actualizado	6.
7. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en medios accesibles.	7.
8. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo se aplica sistemáticamente	8.
9. La carrera incluye aspectos que regulan la conducta de sus miembros.	9.
10. La mayoría de la comunidad académica está familiarizada con las normativas.	10.
11. Las normativas y reglamentos de la carrera se actualizan de acuerdo con las necesidades emergentes	11.
12.	12.
13. El proyecto académico implementado está aprobado de acuerdo con las normativas institucionales.	No se presenta un análisis detallado de las oportunidades laborales específicas a las que podrán acceder los egresados.
14. La carrera posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	14. El presupuesto destinado a Investigación y Extensión es escaso para las necesidades de la carrera.
15. La carrera posee mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia.	15. No se observan estacionamientos exclusivos en términos de inclusión, rampas de acceso para sillas de ruedas o ediciones en braille en la biblioteca.
16. La Facultad de Ciencias Aplicadas cuenta con mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y del Plan Operativo Anual de la carrera	16.
17. La carrera de Educación Física desarrolla acciones para realizar modificaciones curriculares en función de las necesidades de las personas con discapacidad.	17.
18.	18.
19.	

Handwritten signature



- 20.
- 21.
- 22.
23. La carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo cuenta con un plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes
24. El Plan de Desarrollo de la carrera tiene en cuenta la misión, visión y objetivos institucionales
25. Buena gestión y distribución de los recursos disponibles
26. La Facultad de Ciencias Aplicadas cuenta con mecanismos formales de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- 27.
- 28.
29. La carrera cuenta con mecanismos formales para el aseguramiento de la calidad, tanto a nivel institucional como en la estructura orgánica de la Facultad.
30. Los procesos evaluativos aplicados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.
31. Se observa una alta satisfacción con respecto a la evaluación implementada en la carrera.
- 32.
- 33.
- 34.
35. La carrera posee mecanismos de comunicación interna y externa formalizada debidamente.
36. La FCA aplica sistemáticamente el proceso de comunicación en la carrera.
37. Existe evidencia que la toma de decisiones de la carrera se sustenta en la información recolectada por el sistema.
38. La carrera muestra los aranceles para los distintos años escolares, así como folletos que detallan las cantidades.
39. Los docentes, estudiantes y personal administrativo muestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.
- 40.

- 20.
- 21.
- 22.
23. Escasa participación sistemática de toda la comunidad académica para elaborar el Plan de Desarrollo
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
29. 31. Poca claridad de cómo se aplica la mejora a partir de los resultados de la evaluación implementada.
30. En algunas áreas, las evaluaciones son incipientes.
- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
35. No se observa ningún protocolo de seguridad para garantizar la preservación de los registros académicos.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Aumentar materiales e insumos deportivos para atención a estudiantes con necesidades educativas
- R2. Considerar, para la oferta educativa, los resultados de un estudio sistemático sobre la factibilidad de las necesidades y posibilidades del entorno externo.
- R3. Aumentar el presupuesto destinado a la investigación y extensión de la carrera



[Handwritten signature]

R4. Aumentar la participación sistemática de toda la comunidad académica en la elaboración del Plan de Desarrollo.

R5. Establecer un mecanismo claro para la aplicación de mejoras a partir de los resultados de la evaluación implementada.

R6. Implementar evaluaciones sistemáticas en todas las áreas.

R8.

R11.

R14.

R15.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En la revisión documental, del Proyecto Educativo de la carrera, se puede constatar que el perfil de egreso de la carrera Licenciado en Educación Física y Entrenamiento Deportivo se encuentra definido de forma clara y precisa	Informe Autoevaluación. Proyecto Educativo de la Carrera
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso guarda total coherencia con la misión de la carrera, afirmación que puede analizarse en el Cuadro Comparativo entre el Perfil de egreso y la Misión de la carrera	Plan de Desarrollo 2019 - 2023 de la carrera. Informe Comité de Autoevaluación
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	La carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo ha actualizado su Proyecto Académico en 2016 y responde a ciertas demandas del entorno, pero no se presenta estudios específicos que demuestren que el perfil de egreso está alineado con los resultados de un estudio de la realidad educativa y deportiva a nivel nacional.	Informe de Comité de Autoevaluación de la carrera. Proyecto Académico



	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	La encuesta de empleadores sugiere "fortalecer la elaboración de planeamientos y proyectos en el área" y "orientar las adecuaciones curriculares a las capacidades deportivas y recreativas del distrito y departamento". Esto refleja algunas exigencias actuales que es necesario considerar. Durante la visita, los empleadores enfatizaron la importancia de la educación inclusiva.	Informe de Autoevaluación. Encuesta empleadores- Visita de pares. reunión con empleadores
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Junto a la documentación proporcionada por la carrera, en la página web de la Universidad se explicita el perfil de egreso y por ende a través de este medio es accesible a todos los interesados.	Página web institucional /Facultad/Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Educación y el Entrenamiento Deportivo, está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión declarada por la carrera, y es conocido por todos los interesados, a través de la página web institucional. Su data es el del 2016, y desde el punto de vista de su pertinencia social no se constatan estudios sobre necesidades actuales tanto a nivel local como nacional, lo que contribuiría a dar respuesta a las exigencias actuales del ejercicio profesional.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	El análisis del Proyecto Académico de la carrera da cuenta que el objetivo general de la carrera como sus objetivos específicos están claramente definidos	Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	El análisis de los objetivos de la carrera dan cuenta de su coherencia con la misión y visión institucional.	Proyecto Académico de la carrera
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El cuadro elaborado entre los objetivos de la carrera y el perfil de egreso evidencia que tales objetivos están orientados al logro del perfil de egreso.	Proyecto Académico de la carrera. Cuadro: objetivos y perfil de egreso.



[Handwritten signature]

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En la página web de la carrera se encuentran disponibles los objetivos de la carrera para todas las personas interesadas.	Página web institucional/Facultad/Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo están definidos con claridad, son pertinentes a la misión y visión institucional, están orientados al logro del perfil de egreso y la información al respecto esta disponible para las personas interesadas en la página web de la Universidad.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En el reglamento interno de la UNP - Programa de admisión se evidencia que la carrera cuenta con los procedimientos y mecanismo de admisión establecidos por la institución.	Reglamento interno de la UNP- Programa de Admisión
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos y mecanismo de admisión son difundidos y se encuentran disponibles en forma física y en la página web institucional en forma digital. Al respecto, la encuesta de estudiantes señala que el 94% de ellos/ellas tienen acceso a los procedimientos de admisión a través de diferentes medios.	Reglamento interno de la UNP- Programa de Admisión. Web institucional. Encuesta estudiantes
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En la revisión de los anexos, específicamente del reglamento interno de la UNP y del programa del curso de admisión, se evidencia que la carrera cuenta con los procedimientos y mecanismos de admisión establecidos en los documentos institucionales. Por lo tanto, los procedimientos de admisión contemplan la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Reglamento interno de la UNP- Programa de Admisión. Informe Comité de Autoevaluación
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El informe de Evaluación Académica de la Facultad da cuenta de los procedimientos de admisión que permiten a los estudiantes integrarse con éxito a la carrera. Al respecto, durante el primer año se desarrollan tres asignaturas de ingreso con el propósito de afianzar las capacidades orientadas al logro del perfil de ingreso: Comunicación – Español, Teoría y Práctica de la Educación Física, y Práctica I.	Informe de Autoevaluación. Informe de la Unidad de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Parcialmente	Durante la visita a las instalaciones, además de los documentos presentados, se pueden apreciar los espacios, como las aulas y el gimnasio. No obstante, es importante precisar y comparar la cantidad de estudiantes aspirantes con la de los admitidos. Sería necesario considerar en este indicador la documentación de los estudiantes aspirantes y de los admitidos en cada ciclo escolar.	Programa de Admisión. Verificación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos y procedimientos de Admisión a la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo dan cuenta de la claridad con que están definidos, de su difusión para las personas interesadas, tanto en formato físico como virtual, evalúan los conocimientos previos de los postulantes como procuran espacios formativos en primer año a través de tres asignaturas - Comunicación – Español, Teoría y Práctica de la Educación Física, Práctica - que tienen el propósito de afianzar las capacidades orientadas al logro del perfil de ingreso a la carrera. Todo lo anterior permite que los estudiantes se integren con mayores posibilidades de éxito en la carrera. No se tiene evidencia respecto a la especificación del número de postulantes a ser admitidos.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios de la carrera se estructura en tres áreas de formación: Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación Física y Entrenamiento Deportivo, y Práctica Profesional, las que incluyen materias que abarcan todos los ámbitos de formación establecidos en el perfil del egresado.	Informe Comité de Autoevaluación: cuadro compartivo que relacionada áreas de formación y competencias del perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	En los elementos analizados, se evidencia que el plan de estudio de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo incorpora en su estructura áreas de formación en Ciencias Básicas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación Física y Entrenamiento Deportivo, y Práctica Profesional. Lo relativo a las directrices establecidas para la carga horaria total de la carrera se cumple. En contra partida, no se observa la incorporación de extensión universitaria en el desarrollo del plan de estudios, tal como se establece en el criterio de calidad instaurada por la ANEAES	Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la Educación Superior. Actualización curricular 2016
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados se evidencia que el plan de estudio de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo cuenta con recursos humanos, de infraestructura y financiero que le permiten gestionar y asegurar su viabilidad	Cronograma de actividades académicas aprobado por Consejo Directivo. Plan anual del docente. Libro de cátedra. Planilla de asistencia del docente digitalizados



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en el Plan de Actualización Curricular 2016, que las asignaturas del Plan de Estudios están organizadas siguiendo una correlatividad acorde a los requisitos previos, no obstante, no es posible dilucidar al analizar la organización del Plan de Estudios una secuencia de las asignaturas conforme a criterios curriculares, como podrían ser de profundidad y transferencia del aprendizaje motriz en el bloque de las Ciencias de la Educación Física.	Plan de estudios Actualización curricular 2016
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa que el Plan de Estudio, de duración de 4 años, presenta una equilibrada distribución de carga horaria a lo largo de la carrera.	Actualización curricular 2016
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Según el programa de estudios de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, existe un balance positivo entre clases teóricas y prácticas.	Programas Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Curso ISEF
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Los programas del Plan de Estudio se elaboran considerando concepción de la asignatura, objetivos generales, unidades con sus respectivos contenidos, la evaluación de los aprendizajes y la bibliografía. Lo relacionado a estrategias didácticas en concordancia con el modelo pedagógico, no se explicitan.	Programas Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Curso ISEF
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los formatos de los programas de estudio están disponibles en el Proyecto Académico, como también en el sitio web institucional de la carrera	Resultado de encuesta a estudiantes Página de la Facultad. (Dirección) u otro formato..
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, difundido en la web institucional, cumple totalmente con los criterios de calidad para las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, respecto a su coherencia con el perfil de egreso, su estructura curricular, su viabilidad de ejecución, su distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera. El cumplimiento parcial se relaciona con la omisión de las estrategias didácticas en concordancia con el modelo pedagógico, y no es posible dilucidar en la secuencia de las asignaturas correspondiente al bloque de las Ciencias de la Educación Física, criterios curriculares, como podrían ser de complejidad y transferencia horizontal del aprendizaje motriz.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existe una planificación para la implementación del plan de estudios de la carrera de Educación Física, que incluye la planificación docente, el cronograma académico, una planilla de Desarrollo de Clases por parte de cada docente, entre otros. Esto permite verificar que el Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cronograma de actividades académicas. Plan anual del docente. Libro de cátedra. Planilla de asistencia del docente digitalizados
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las entrevistas a directivos, docentes y estudiantes, se constata que efectivamente se implementa la formación práctica prevista en el programa de estudio a través de pasantías y prácticas profesionales, las cuales se realizan periódicamente según la malla curricular. Los resultados de estas prácticas se evidencian en los registros de cátedra de las materias correspondientes.	Registro del desarrollo de los contenidos del Programa. Planilla de Desarrollo de Clases por parte de cada docente.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se constata el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes en los registros de planillas de las acciones realizadas durante las pasantías y prácticas profesionales. El seguimiento sistemático de las actividades prácticas se da a través de la Coordinación de Práctica y Pasantía de la Facultad, que acompaña y realiza un informe final de las gestiones realizadas al respecto, corroborado por el Comité de Autoevaluación.	Informe Comité de Autoevaluación. Registros de planillas de pasantías y prácticas profesionales. Informe de la Coordinación de Práctica y Pasantías.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, lo que es corroborado en el Informe de infraestructura.	Informe de Infraestructura. Visita in situs
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	El mecanismo de integración de asignaturas es establecido por la Resolución N° 134/2018 especialmente en lo que refiere a las actividades de extensión, que cuenta con acompañamiento del Equipo Técnico Pedagógico a los docentes que realizan actividades interdisciplinarias. La integración de materias y áreas se observan en las exposiciones de los proyectos de extensión realizadas por los profesores extensionistas durante la reunión correspondiente a la visita de pares evaluadores.	Resolución N°134. Plan anual Proyectos de Integración. Reunión con profesores extensionistas.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se constata en los documentos brindados al respecto que se efectúan procedimientos de actualización de los programas del plan de estudios según las necesidades emergentes, los que son analizados por las autoridades de la Facultad.	Resolución 114/2021. Plan Desarrollo de la carrera 2019 - 2023
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas con los estudiantes y en la planificación de los docentes de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, se evidencia una escasez de actividades de retroalimentación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje, así como la falta de un diagnóstico inicial que indique el trabajo diferenciado con cada alumno.	Planificación de Capacitación docente. Resultado de Entrevista con estudiantes
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



[Handwritten signature]

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con evidencias y resoluciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas, que corroboran el cumplimiento - conforme a lo planificado - de los criterios relacionados a la eficacia en la implementación del Plan de Estudios, al seguimiento de la formación práctica, implementación de mecanismos en la integración de materias a través de los proyectos de extensión de la carrera, la actualización de sus programas, y el número adecuado de estudiantes en clases teóricas y prácticas. No obstante lo anterior, en los documentos remitidos, no se evidencia ninguna actividad específica de retroalimentación desde los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes hacia el mejoramiento de la planificación docente.	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Parcialmente	Si bien los planes de clases de cada docente señalan los contenidos programáticos desarrollados en consonancia con los establecido en el Plan de Estudios. Sin embargo, no se cuenta con evidencias que establezcan la profundización del desarrollo de tales contenidos programáticos.	Informe valorativo de la Unidad de Evaluación Académica de la Facultad. Informe Comité de Autoevaluación
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	El Informe valorativo de la Unidad de Evaluación Académica de la Facultad, afirma que "En un alto porcentaje, los planes educativos analizados de los docentes han evidenciado la implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje coherentes con las capacidades/objetivos de las asignaturas de la carrera"; no obstante lo anterior, en los programas de asignaturas, no se explicitan las estrategias didácticas correspondientes.	Planes educativos docentes. Programas de asignaturas anuales
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Parcialmente	No es posible verificar si las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, ya que los programas no especifican estas estrategias. Sin embargo, el informe de la Unidad de Evaluación Académica de la Facultad indica que "en la planificación docente se evidencia la aplicación de diversas estrategias metodológicas". Además, el 97% de los docentes que respondieron a la encuesta afirman que las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas durante sus clases son coherentes con la naturaleza de su asignatura.	Programas de asignaturas anuales. Informe valorativo Unidad de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Encuesta docentes
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La Unidad de Evaluación Académica de la Facultad señala en su informe valorativo que las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos. "tales como trabajo colaborativo, resolución de problemas, trabajos prácticos en grupos heterogéneos, juego de roles, otros". Por otro lado la encuesta a estudiantes señala que "... el 94% de los estudiantes considera que las actividades de orientación académica son inclusivas".	Informe valorativo Unidad de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Encuesta estudiantes



[Handwritten signature]

	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata la implementación de la Res. 135/2021, del Procedimiento de Análisis de Rendimiento Crítico y el análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera en términos de retención, deserción, promoción y transferencia.	Resolución 135/2021. Informe Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer acciones de mejoras orientadas a favorecer el proceso de formación de los estudiantes durante su carrera.	Cronograma de Actividades Académicas
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La evidencia de la encuesta aplicada a estudiantes evidencia que el 98% manifiestan que existen mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes como ser ayudantía, tutoría, proyectos de extensión; lo que es corroborado en la visita de pares tanto con estudiantes como profesores extensionistas.	Encuesta estudiantes. Visita de pares
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas realizadas a los estudiantes y los documentos verificados, específicamente los resultados de la encuesta aplicada a los mismos, se evidencia un nivel razonable de satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas por los catedráticos.	Encuesta estudiantes Entrevistas a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje en la carrera se evidencian en el enfoque inclusivo y la satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas de los docentes. Además, se ofrecen oportunidades de integración en actividades como ayudantías y proyectos de investigación. Sin embargo, las acciones de mejora tras el análisis de índices de eficiencia interna no cuentan con suficiente evidencia de cumplimiento en relación con la profundización de contenidos programáticos y el logro de objetivos de aprendizaje. Esto se debe a que los programas no explicitan las estrategias didácticas utilizadas por los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En la revisión documental, específicamente en el instrumento de evaluación y programa de estudios, se constata que la propuesta evaluativa está orientada a verificar el cumplimiento de las capacidades establecidas en las asignaturas teóricas, como así mismo, en las prácticas, cumpliendo totalmente el indicador	Muestra de Instrumentos de Evaluación Muestra de Planificación anual del docente Programa de estudios



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	Considerando los programas de estudios de las asignaturas y el Libro de Clases, es posible constatar que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Aunque en los programas de estudio dichas técnicas no se mencionan explícitamente, en el Libro de Clases se enumeran. Por lo tanto, el indicador se cumple parcialmente.	Programas de estudios. Libro de Clases
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	A partir del análisis de la planificación docente y de los programas de las asignaturas, no es posible afirmar si las evaluaciones aplicadas corresponden a los objetivos de aprendizaje esperados, puesto que no se contemplan distintos instrumentos o criterios de evaluación del aprendizaje como la autoevaluación, coevaluación.	Programas de asignaturas. Planificación docente
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	En las entrevistas con los estudiantes y en los documentos analizados, particularmente en el cronograma de actividades académicas, se evidencia que se cumple con el cronograma de evaluación establecido por la institución.	Cronograma de Actividades Académicas. Entrevista con estudiantes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Según los documentos analizados, se reporta el resultado de una encuesta que indica que los estudiantes reciben retroalimentación después de la evaluación. Sin embargo, en las planificaciones mencionadas y verificadas, no se constata de manera clara el desarrollo de las actividades de repaso	Encuesta Estudiantes. Encuesta docentes. Planificación docente
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La Resolución No 157/2023, establece el Sistema de Evaluación del Aprendizaje y Promoción Académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas, disposición reglamentaria para la presentación del instrumento de evaluación en el Departamento de Evaluación, previa administración. Además, la Evaluadora del Aprendizaje y Docentes de la Facultad, confirma que las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Resolución N° 157/2023. Informe Evaluadora del Aprendizaje y Docentes de la Facultad de Ciencias Aplicadas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Facultad de Ciencias Aplicadas cuenta con la Resolución 157/2023 que establece el sistema de Evaluación del Aprendizaje y Promoción Académica, para las carreras que la integran, como es la Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo, resguardando de esta manera el cumplimiento de la programación, revisión y retroalimentación de la evaluación de los/as estudiantes. El grado de satisfacción estudiantil da cuenta de ello, junto a las opiniones de docentes. Por otro lado, se constata la omisión en los programas de asignaturas, de las relaciones entre los objetivos de aprendizaje a lograr y sus grados de importancia, con las técnicas evaluativas correspondientes, lo que impide establecer su coherencia.			

Componente 4. Investigación y Extensión



Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico y el Plan Estratégico de la carrera establecen claramente propósitos respecto a la investigación, tanto en el componente 2.5. y su objetivo estratégico 2.5.1. Fortalecer procesos de investigación y extensión. 2.5.3 Generar producción intelectual de los docentes derivada de los trabajos de investigación. 2.5.5 Evaluar la relevancia de los proyectos de investigación y extensión para la carrera y el entorno.	Proyecto Académico de la carrera. Plan Estratégico de la carrera
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	Las líneas de investigación se definen en el proyecto académico actualizado en el año 2016. Sin embargo, no se aprecia un documento reciente que muestre cómo han evolucionado estas líneas de investigación en los últimos años.	Proyecto Académico de la carrera actualizado 2016
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	La evidencia de los proyectos de investigación reportados en la reunión con docentes investigadores muestra, fundamentalmente, una línea de investigación: Vida Saludable. Se presentan dos proyectos: uno enfocado en personas adultas mayores y otro en niños y niñas. Además, se reconocen las condiciones operativas de la carrera en relación con los requisitos para desarrollar otras líneas de investigación establecidas en el Proyecto Académico. Asimismo, existen 16 líneas de investigación en el proyecto académico de 2016 para las cuales no se presenta otra evidencia de proyectos enfocados en estas áreas.	Proyecto Académico de la carrera actualizado 2016. Resultado de entrevista con profesores e investigadores
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	No es posible dilucidar si los proyectos de investigación desarrollados responden a las necesidades del medio externo diagnosticadas; no obstante lo anterior, es posible reconocer que están relacionadas con la Vida Saludable de personas adultas mayores y niños/niñas, necesidades del Siglo XXI, por el envejecimiento de la población a nivel global, como el valor de la educación en salud desde las infancias.	*Proyecto Académico de la carrera actualizado 2016. Resultado de entrevista con profesores e investigadores
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	El plan de Desarrollo de la carrera contiene presupuesto para la investigación, no obstante no es posible verificar si los dos proyectos de investigación señalados cuentan con recursos para su realización. En la reunión con investigadores de la carrera, se constata que solo se cuenta con viáticos de movilización e incentivos para la categoría de investigador.	Plan Desarrollo de la carrera. Resultado de entrevista con profesores e investigadores
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	El 95% de los estudiantes expresan en la encuesta aplicada, que los docentes y estudiantes participan en los proyectos de investigación; se corrobora en reunión con investigadores de la carrera que los dos proyectos de investigación en Línea de Vida Saludable cuentan con docentes y estudiantes.	Plan Desarrollo de la carrera. Resultado de entrevista con profesores y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	Se reconoce que la investigación en la carrera es incipiente y sólo la Línea de Vida Saludable se desarrolla tanto en personas adultas mayores y niños/niñas de establecimientos escolares de la Ciudad El Pilar. Las dificultades para su desarrollo pleno dicen relación con la participación de un número mayor de docentes investigadores capacitados, condiciones operativas de la carrera, en especial la investigación de alto impacto para las líneas relacionadas con el Entrenamiento Deportivo.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, específicamente en el Proyecto Académico 2016 y el Plan de Desarrollo de la carrera, se evidencia que los propósitos relacionados con la extensión universitaria están claramente expresados.	Proyecto Académico 2016- Plan de Desarrollo de la carrera
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según los documentos analizados, específicamente en el Proyecto Académico 2016, se observa que los propósitos de la extensión universitaria para la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de dicha carrera.	Proyecto Académico 2016
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	La Facultad cuenta con un Mecanismo de Detección de Necesidades del Entorno, formalizado según la Resolución N° 60/2022 y homologado por el Consejo Superior Universitario de la UNP mediante la Resolución N° 26/2023. La implementación de este mecanismo permite obtener información sobre los requerimientos del contexto, lo cual es corroborado en su informe por la Directora de Extensión Universitaria y Proyección Social, así como por los profesores extensionistas durante la visita de pares. Por lo tanto, los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Resolución N° 26/2022. Informe Directora de Extensión Universitaria y Proyección Social. Resultado de entrevista con Directora de Extensión Universitaria
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo de la carrera tiene considerados recursos para la realización de proyectos de extensión, no obstante no es posible verificar su asignación a los proyectos solicitados. En los documentos presentados en la Resolución N° 212/2022, que designa a los extensionistas en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP, se detallan los recursos humanos. Sin embargo, no se especifican los recursos financieros para los proyectos de extensión de la carrera. En la visita los profesores extensionistas señalan que se cuenta con presupuesto, a través de un llamado a concurso desde el Consejo Directivo de la Facultad.	Plan de Desarrollo de la carrera. Resolución 212/2022. Resultado de entrevista con profesores extensionista
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando las entrevistas realizadas a estudiantes y profesores, se aprecia que toda la comunidad académica se involucra en el proyecto. La participación estudiantil en los proyectos de extensión es voluntaria; no obstante, el 96% de los estudiantes que respondieron a la encuesta afirma que docentes y estudiantes participan en estos proyectos, mientras que el 4% expresa una participación parcial, lo cual es corroborado por los profesores extensionistas.	Encuesta Estudiantes. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes

Handwritten signature



	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La Directora de Extensión Universitaria y Proyección Social, declara en su informe que "Mediante los proyectos de extensión se puede lograr el espacio de retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante estrategias de Curricularización de trabajos de extensión, proyectos de vinculación de Extensión y Asignaturas"; sin embargo no se tiene evidencias al respecto.	Informe Directora de Extensión Universitaria y Proyección Social
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar la existencia de una programación para la ejecución de los proyectos de extensión universitaria, los cuales se cumplen según lo planeado: Plan Operativo de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social	Plan Operativo de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia a través de los Informes de las respectivas Direcciones, durante la visita de pares en reuniones con profesores Investigadores y Extensionistas que la carrera tiene un compromiso tanto con el desarrollo de la investigación en las líneas declaradas en su Proyecto Académico 2016, como con los Proyectos de Extensión y Proyección Social con la comunidad local, especialmente con las infancias y las personas adultas mayores. No obstante lo anterior el cumplimiento parcial de los indicadores relacionados, especialmente, con los recursos financieros para su realización, un mayor número de docentes capacitados participando interdisciplinariamente, son esenciales para afectar bidireccionalmente el mejoramiento continuo de la calidad de la formación, y por ende retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje, el desarrollo del saber disciplinar, desde el punto pedagógico como del entrenamiento deportivo, y la incidencia de los programas en las comunidades del territorio donde se ubica la Universidad.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El perfil de egreso de la carrera Licenciado en Educación Física y Entrenamiento Deportivo se encuentra definido de forma clara y precisa	1. No se constatan estudios sobre necesidades actuales tanto a nivel local como nacional, lo que incide en responder parcialmente a las exigencias de la profesión
2. El perfil de egreso guarda total coherencia con la misión de la carrera	2. No se considera todas las exigencias actuales de la profesión para la elaboración del perfil de egreso.
3. El perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	3.
4.	4.
5.	5.
6. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	6.
7. Los objetivos de la carrera dan cuenta de su coherencia con la misión y visión institucional.	7.
8. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	8.
9. Los objetivos están disponibles en la página web de la institución y son fácilmente acceso	9.
10. La carrera cuenta con los procedimientos y mecanismo de admisión establecidos por la institución	10. El programa de Admisión no especifica el número de estudiantes a ser admitidos por la carrera, lo que dificulta prever la correspondencia con la capacidad operativa de la carrera



11. Los procedimientos y mecanismo de admisión son difundidos y se encuentran disponibles en forma física y en la página web institucional en forma digital

12. Los procedimientos de admisión contemplan la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera

13. Los procedimientos de admisión implementados permiten a los estudiantes integrarse con éxito a la carrera.

14.

15. El plan de estudios abarcan todas las asignaturas de formación establecidos en el perfil del egresado.

16. El plan de estudio de la carrera cuenta con recursos humanos, de infraestructura y financiero que le permiten gestionar y asegurar su viabilidad

17. El Plan de Estudio, de duración de 4 años, presenta una equilibrada distribución de carga horaria a lo largo de la carrera

18. La carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo presenta un balance positivo entre clases teóricas y prácticas.

19. Los formatos de los programas de estudios están en el sitio web institucional de la carrera

23. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.

24. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente a través de pasantías y prácticas profesionales

25. El seguimiento sistemático de las actividades prácticas se da a través de la Coordinación de Práctica y Pasantía de la Facultad

26. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado,

29.

30. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer acciones de mejoras

31. La carrera implementa procedimiento de Análisis de Rendimiento Crítico y de análisis de los índices de eficiencia interna

32. Se evidencia un nivel razonable de satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas por los catedráticos.

33.

34.

38. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.

39. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.

40.

41.

42.

44. El Proyecto Académico y el Plan Estratégico de la carrera establecen claramente propósitos respecto a la investigación

45. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

46.

11.

12.

13.

14.

15. No se observa la incorporación de extensión universitaria en el desarrollo del plan de estudios, tal como se establece en el criterio de calidad instaurada por la ANEAES

16. En los programas de estudio se omiten las estrategias didácticas, situación que impide observar la concordancia con el modelo pedagógico declarado.

17. No se observa la secuencia de las asignaturas con criterios curriculares correspondiente al bloque de las Ciencias de la Educación Física

18.

19.

23. Poca actividad de retroalimentación y diagnóstico para el mejoramiento del proceso de aprendizaje

24.

25.

26.

29.

30. No se cuenta con evidencias que establezcan la profundización del desarrollo de los contenidos programáticos.

31. En los programas de asignaturas, no se explicitan las estrategias didácticas correspondientes.

32. Los programas de estudios no especifican las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas.

33.

34.

38. La omisión de la debida relación entre técnicas evaluativas y resultados de aprendizaje estudiantil afecta la coherencia interna de los programas de asignatura

39. No se contemplan distintos instrumentos o criterios de evaluación, como la autoevaluación y la coevaluación

40. Ausencia de un plan de retroalimentación en correspondencia a los resultados de las evaluaciones

41.

42.

44. Presupuesto muy limitado de la carrera para el desarrollo de la investigación en el área de Educación Física

45. Las líneas de investigación no se han actualizado desde el año 2016.

46. Poca evidencia de proyectos de investigación declarados a las líneas de investigación establecida por la carrera



47.	47. Se aprecian pocas evidencias de proyectos que respondan a las necesidades del medio externo
48.	48.
50. La carrera muestra un compromiso ferreo con la proyección social y la extensión, con la participación voluntaria de sus estudiantes.	50. No se especifica en el presupuesto de la carrera una asignación para el desarrollo de la extensión universitaria para el área
51. El proyecto académico presenta claramente los propósitos respecto a la extensión universitaria.	51. No existe suficiente evidencia que demuestre la retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la extensión.
52. Los propósitos de la extensión universitaria para la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos	52.
53. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	53.
54. Los proyectos de extensión universitaria poseen un cronograma de trabajo estipulado y se ejecutan conforme a lo proyectado.	54.

Recomendaciones de Mejora

R1 La Institución tiene el potencial de ser la única Universidad Estatal que ofrece la carrera de Licenciatura en educación Física y Entrenamiento Deportivo; en este sentido se recomienda fortalecer y consolidar la vocación pública de la carrera, fundamentalmente, desde la Proyección Social y la Investigación de punta en cada una de las áreas que configuran su currículo.

R3 Robustecer un sistema de seguimiento y evaluación integral, sistemática y periódica del Proyecto Educativo, en especial su coherencia entre las declaraciones declaradas en los distintos documentos institucionales, de la Facultad y de la carrera, y lo que acontece en la realidad de las distintas áreas que integran la trayectoria formativa estudiantil. Es fundamental un proceso de actualización al respecto, que considere la validación del perfil de egreso, con actores relevantes internos como externos, la constatación de los niveles de logro del perfil de egreso; la relación entre docencia - investigación - extensión y proyección social, que permita establecer acciones de mejoramiento continuo de la carrera.

R4. Con relación al Plan de Estudios es conveniente analizar los criterios curriculares que determinan una debida progresión de los aprendizajes de los y las estudiantes contenidos en las asignaturas. Sería interesante desarrollar niveles de aprendizaje para cada una de las competencias del perfil de egreso, como una matriz curricular que relacione cada asignatura con el nivel del (de los) objetivo(s) de aprendizaje correspondiente(s), con miras al logro de las competencias del perfil de egreso.

R5. Con relación a los programas de asignatura se recomienda revisar los elementos curriculares que deben incluirse de manera explícita, como los son las estrategias didácticas, la relación entre las técnicas de evaluación y los objetivos de aprendizaje a evaluar, y respecto a la bibliografía debería actualizarse, especialmente porque la obsolescencia del conocimiento deja en desventaja a los y las estudiantes si se cuenta con referencias bibliográficas con data de hace dos décadas.

R6.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, los cuales se sustentan en la Ley 1626 de la Función Pública (Artículo 8), el Estatuto de la UNP (Pág 8,9,17 al 20), el Reglamento Electoral del CSU y el Mecanismo de Evaluación del Desempeño de Directivos.	Ley 1626 de la Función Pública. Estatuto de la Universidad. Reglamento Electoral del CSU. Mecanismo de Evaluación del Desempeño de Directivos



[Handwritten signature]

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados, en particular la página web de la Facultad, se observa que los procedimientos de selección, evaluación y promoción están disponibles en diversos medios. Además, esto fue corroborado en la reunión con el Departamento de Gestión del Talento Humano y la Secretaría General de la Facultad.	Página Web de la Facultad Resultados de Encuesta a Docentes. Resultado de entrevista con Departamento Gestión del Talento Humano
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se ajustan a las disposiciones del Estatuto Institucional. Estos procedimientos son difundidos a la comunidad y se aplican con transparencia. Esta información fue corroborada en la reunión con el Departamento de Gestión del Talento Humano y la Secretaría General de la Facultad.	Página Web de la Facultad Resultados de Encuesta a Docentes. Resultado de entrevista con Departamento Gestión del Talento Humano
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En el Estatuto Institucional se establecen los requisitos requeridos para ser directivo en cada estamento respectivo, y el currículo del personal directivo dan cuenta que la carrera cuenta con directivos que posean un perfil requerido para el cargo.	Estatuto Institucional. Currículo Directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Considerando los documentos analizados, específicamente el INFORME de la Directora de Evaluación y Acreditación, la facultad informa que los directivos de la carrera utilizan responsablemente los resultados de la evaluación del desempeño para introducir mejoras en su gestión. Igualmente, la Directora de Calidad declara que los resultados de la selección, evaluación y promoción en el ámbito de la gestión directiva son considerados en la toma de decisiones para mejorar la gestión de la carrera, sin embargo, no se presentan resultados concretos de este indicador.	INFORME – Directora de Evaluación y Acreditación. Resultado de entrevista con Directora de Calidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata la eficacia e integridad de la carrera en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, que se sustenta en la Ley 1626 de la Función Pública (Artículo 8), el Estatuto de la UNP, (Pág 8,9,17 al 20), el Reglamento Electoral del CSU y el Mecanismo de Evaluación del Desempeño de Directivos, afirmación que es corroborada durante la visita de pares de parte de los directivos de la Facultad responsables de esta tarea. Se reconoce en este sentido solo un nivel de cumplimiento parcial, ya que no se presentan evidencias respecto de como los resultados de la selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, son considerados en la toma de decisiones para introducir mejoras en la gestión de la carrera.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Lo informado en el Horario de Sesión del Consejo, el Registro de Firmas del Consejo Directivo y el horario laboral del personal administrativo permite constatar que la dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera. En este sentido, el 82% del personal administrativo y de apoyo considera que el horario que cumplen los directivos es suficiente para la realización de las tareas demandadas por su rol. Además, el 75% de los docentes considera que la dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	.Horario Sesión de Consejo Registro de Firmas - Consejo Directivo. Horario laboral del personal administrativo
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según las circulares/memos y la difusión de normativas, tanto las estrategias internas como externas implementadas por los directivos de la carrera se consideran efectivas para el logro de sus objetivos. En este sentido, el 73% del personal administrativo y de servicio encuestado está muy satisfecho con los procesos de comunicación interna y externa implementados en la carrera	• Circulares/Memos • Difusión de Normativas
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Según el código de Ética y los informes de encuestas, la conducta de los directivos se condice con lo señalado por el código de ética: al respecto el 77% del personal administrativo y de apoyo considera que la conducta de los directivos se ajusta con los principios establecidos en el Código de Ética de la Facultad, mientras que el 23% afirma, en parte. En tanto respecto de los docentes, el 91% considera que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el Código de Ética de la Facultad de Ciencias Aplicadas, el 6% en parte mientras que, un 3% consideran que no.	Código de Ética. Informe de Encuesta a Docentes. Informe de Encuesta a Estudiantes.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basan en criterios académicos, situación que se relaciona con las opiniones del personal administrativo y de apoyo respecto a comportamientos éticos de los directivos; evidencia que corrobora el Director de la carrera. Por otra parte, el 87% de los docentes, consideran que el personal directivo se encuentra comprometido con el logro de los objetivos de la carrera.	Informe Director de la carrera. Encuesta Docentes
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En las entrevistas con las autoridades de la carrera, junto con el análisis del POA de la Carrera y el informe de POA de la Dirección Académica, se aprecia un alto sentido de compromiso profesional y personal por parte de los directivos en el logro de los objetivos de la carrera.	Informe de POA de la Carrera. Informe de POA Dirección Académica Resultado de entrevista con autoridades
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se observa un porcentaje elevado de conformidad con la gestión de los directivos, según los resultados de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes presentados en el informe. Un resultado similar se aprecia en las entrevistas con estos mismos grupos.	Encuesta Docentes, estudiantes, administrativo Resultados de entrevistas con estudiantes y docentes
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	La Resolución N° 49/2022 aprueba el mecanismo para la asistencia de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Facultad de Ciencias Aplicadas. Se han realizado acciones relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad; sin embargo, la falta de elementos de acceso universal dificulta la plena implementación de una educación inclusiva. Existen evidencias de que se han llevado a cabo acciones para la inclusión efectiva de personas con discapacidad en la carrera. No obstante, se observan pocas adecuaciones curriculares implementadas que reflejen la cultura de inclusión	Resolución N° 49/2022. Verificación in situ



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y la eficiencia de la gestión directiva en u nivel de cumplimiento total, se sustenta en las opiniones expresadas por los docentes, en su mayoría, como por parte de administrativos y personal de apoyo, especialmente lo referido a los principios y comportamientos éticos establecidos por el Código de Ética de la Facultad; respecto de lo que los pares evaluadores dan fe de la calidad de las relaciones establecidas por ellos y ellas, en cada una de las reuniones sostenidas. Solo se observa el transito que se está estableciendo en los espacios respeto a la accesibilidad universal de una educación inclusiva.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Resolución 80/2015 que refiere al Reglamento de Concurso Docente donde se establecen los procedimientos de selección del personal docentes de manera clara y precisa; la Resolución 115/2009 establece la evaluación del desempeño docente.	Resolución 80/2015. Resolución 115/2009
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Aplicadas difunde en fomatos accesibles desde su pagina web , los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.	Web Institucional/Facultad Ciencias Aplicadas
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, se evidencia que los concursos se publican en la página web de la institución, ofreciendo así la oportunidad a todos los interesados. El procedimiento aplicado y los resultados no han recibido reclamos que indiquen problemas con la transparencia.	Web Institucional/Facultad Ciencias Aplicadas Resolución 80/2015. Resolución 115/2009
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, se evidencia que la Coordinación Académica de la carrera tiene en cuenta la opinión de los estudiantes, mediante la aplicación de manera semestral de un cuestionario ad hoc, previa sensibilización de los objetivos e instrumento por parte de dicha Coordinación hacia el estudiantado; se precisa y compromete salvaguardar el anonimato al responder, corroborado en las Encuesta aplicada a los y las estudiantes.	Informe de la Unidad Asesoría y Orientación al Estudiante Resultado de Encuesta a Estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Se constata que la Facultad de Ciencias Aplicadas utiliza los resultados de la evaluación docente, para proponer actividades de mejoramiento de la práctica docente, vinculadas a capacitaciones. Sin embargo, no se evidencia un proceso que retroalimente la capacitación docente como parte de un plan de mejora basado en la evaluación docente.	Programa de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Planes Operativos Anuales de la Facultad. Planes Operativos Anuales de la carrera



[Handwritten signature]

	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	En los documentos remitidos, particularmente en el Plan Anual Docente, los Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje, la Integración de Asignaturas y los Proyectos de Extensión, se observa que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la carrera.	Plan Anual Docente. Instrumentos de evaluación del aprendizaje, la integración de asignaturas y Proyectos de Extensión
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En los documentos revisados, se constata que existe un plan de carrera docente establecido en el estatuto de la UNP, y se observa que la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo lo aplica sistemáticamente	Estatuto UNP Nombramientos Docentes.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	Si bien el Plan estratégico Institucional considera la internalización, la carrera esta en proceso de transito hacia este indicador; cuenta con un convenio con la FIEP, Grupo de Estudio del Merco Sur; no obstante lo anterior los programas de movilidad fueron interrumpidos por la pandemia. Durante la visita se constata que hay dificultades para la movilidad presencial, aunque es posible la movilidad virtual. No se tiene registro de cuantos estudiantes ni de los docentes que han realizado algun programa de movilidad	Acuerdos de Cooperación Interinstitucional Listado de Convenios UNP Resultado de entrevista con autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta en un nivel de cumplimiento total en lo relacionado a los procedimientos de selección y evaluación de los docentes, que se difunden ampliamente y con transparencia en la web institucional, los estudiantes participan de ella. Se realizan capacitaciones docentes a partir de los resultados de esta evaluación, los resultados de la evaluación docente sirve para mejorar la calidad del trabajo docente. Por otro lado, si bien la carrera realiza acciones de vinculación con organismos relacionados con las disciplinas, y se tiene considerado la internacionalización en el Plan Estratégico Institucional, se observa que se encuentra en un nivel inicial respecto al establecimiento y desarrollo de convenios de movilidad de docentes, estudiantes, gestores y administrativos.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	El cuadro de caracterización docente y el Curriculum Normalizado Docente, evidencia que la formación académica de los docentes de la carrera está acorde a la asignatura que enseñan.	Cuadro de caracterización Docente. Curriculum Normalizado Docente.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Considerando el cuadro de caracterización docente de la carrera y Curriculum Normalizado Docente, se evidencia que los docentes tienen la formación pedagógica para la enseñanza universitaria.	Cuadro de caracterización Docente. Curriculum Normalizado Docente.



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la publicación de un artículo titulado "Mejora de las capacidades físicas de base incrementando semanalmente la actividad Física en el nivel Inicial, el 1° y 2° ciclos de la Educación Escolar Básica" (2021); y otro trabajo titulado " Propuesta curricular para aumentar la frecuencia de clases de educación física en el nivel Inicial y el 1° y 2° ciclos de la Educación Escolar Básica del Centro Regional de Educación", el que se ha presentado en dos encuentros de investigación (2019). Se puede concluir al respecto que la carrera esta es un estado incipiente respecto a producción intelectual derivada de proyectos de investigación.	Artículos publicados. Resultado de entrevista con autoridades
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	En el cuadro de caracterización docente y en el curriculum vitae se muestran los títulos de formación de posgrado de los profesores, incluyendo grados de maestría, especialización y doctorado. Sin embargo, no se aprecian especialidades, maestrías ni doctorados en Educación Física.	Cuadro de caracterización Docente. Curriculum Normalizado Docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Considerando los documentos analizados, como el cuadro de caracterización docente y las entrevistas con las autoridades de la carrera, se evidencia la escasa dedicación del plantel docente a las funciones sustantivas de la educación superior. Con excepción de la docencia, no se realiza investigación, y la actividad de extensión es muy limitada	Cuadro de caracterización Docente. Resultado de entrevista con autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cumple totalmente, en lo que dice relación con la pertinencia del perfil académico de los Docentes, con excepción de la formación de postgrado, que incide en la producción intelectual y en el estado incipiente, observado y reconocido, de la investigación.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con planes de capacitación, declarados a través de Resoluciones de la Facultad, como del Plan Operativo de la carrera, relacionadas a temáticas genéricas y emergentes; no se cuenta con evidencias que den cuenta de programas prospectivos de un plan de especialización específico para el área de la carrera de Educación Física.	Resoluciones de capacitación de la Facultad 112/2019, 27/2021, y 31/2022. Plan Operativo de la Carrera.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	En el documento Capacitación Continua del Docente FCA, existen evidencias de actividades de capacitación para los docentes de la carrera en temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Plan Operativo de la Carrera.Diplomado en Docencia Universitaria en Ambientes Virtuales de Aprendizaje de la Facultad deCiencias Aplicadas



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las evidencias analizadas, se observa que la Facultad de Ciencias Aplicadas ofrece cursos de capacitación y perfeccionamiento de manera sistemática.	Resoluciones de capacitación de la Facultad 112/2019, 27/2021, y 31/2022
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, específicamente en la Concesión de Becas y en el Resultado de la Encuesta a Docentes, existe evidencia institucional respecto a la obtención de becas para docentes que tomen cursos de especialización	Concesión de Becas Resultado de Encuesta a Docentes
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	La Directora Académica declara que "Se evidencia que las capacitaciones se desarrollan con base en los resultados derivados de la evaluación del desempeño docente"; la encuesta a docentes, señala que el 78% de los docentes consideran que se proponen mejoras para la actividad docente, basados en los resultados de la evaluación docente, el 19% en parte, mientras el 3% manifiestan no.	Informe Directora Académica. Encuesta Docentes
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas realizadas a los docentes, se constata una buena aceptación por parte de ellos. Igualmente, en el informe de la encuesta se aprecian los siguientes resultados, que dan fe del cumplimiento de este indicador: el 94% de los docentes se encuentra satisfecho con los procesos de formación continua implementados, mientras que un 6% respondió que está satisfecho en parte	Resultado de entrevista con docentes Resultado de Encuesta a Docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, se desarrollan a partir de los resultados del desempeño docente, se implementan sistemáticamente relacionados a temáticas genéricas y emergentes, como educación inclusiva, bioseguridad y uso de TIC's. No se observa planes de profundización en torno al área específica de la disciplina. Los docentes cuentan con apoyos institucionales para el perfeccionamiento profesional y la mayoría de ellos y ellas, muestran satisfacción al respecto.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación a estudiantes están establecidos en el manual de Funciones de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante. 	Manual de Funciones de la Unidad Asesoría y Orientación al estudiante. Visita de pares



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas se encuentran planificadas y operativizadas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Carrera, como en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante.	Planes Operativos de la Carrera y de la Unidad de Asesoría y Orientación al estudiante.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica previstas se encuentran planificadas y operativizadas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Carrera, como en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante, son implementadas conforme a lo allí establecido	Planes Operativos de la Carrera y de la Unidad de Asesoría y Orientación al estudiante.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se da cuenta de la Resolución N° 32/2022, que establece el mecanismo para la asistencia a estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Aplicadas. El Comité de Autoevaluación declara que ha verificado, a partir del análisis de los documentos, que las actividades implementadas en el ámbito de la orientación académica se enmarcan en acciones inclusivas en respuesta a las necesidades identificadas, como resultado de la aplicación de este Mecanismo, efectuadas a través de entrevistas y solicitudes". Por otro lado, la Dirección Académica aplica encuesta a estudiantes de los distintos cursos de modo de identificar dificultades de aprendizaje. Y la encuesta aplicada a estudiantes, señala que en "... el 94% de los estudiantes considera que las actividades de orientación académica son inclusivas".	Resolución N° 32/2022 de la Facultad de Ciencias Aplicadas. Informe Comité de Autoevaluación. Encuesta Estudiantes
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Si bien el informe del Director de la carrera, señala que "Las diferentes actividades realizadas para la orientación académica a los estudiantes permiten el logro de los aprendizajes, con el apoyo de la Unidad de Asesoría y Orientación del estudiante"; por su parte la consulta realizada a estudiantes respecto a este indicador, el 91 % afirma que " las actividades de orientación académicas realizadas ayudaron al logro del aprendizaje". No obstante lo anterior, no se dispone de evidencias respecto a la correlación entre la incidencia de estas actividades de orientación académica y el nivel de logro que muestran los estudiantes.	Resultado de entrevista con autoridades de la carrera Informe Director dela carrera. Encuesta Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica destinados a los y las estudiantes, dan cuenta de cumplimiento total en tres de los cuatro indicadores evaluados, las que estan basadas en las declaraciones de las distintas autoridades respecto al cumplimiento de la Resolución N°32/2022 de la Facultad de Ciencias Aplicadas y de las opiniones valorativas estudiantiles. Sin embargo, respecto al indicador (e) "Los resultados de las actividades académica permiten el logro de los aprendizajes" no se cuenta con evidencias de la correlación entre la incidencia de estas actividades de orientación académica y el nivel de logro de los estudiantes.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, lo que se evidencia en el Reglamento General de Becas, el Dictamen de Comisión de Becas y las Resoluciones de Exoneración. La opinión del 93% de los estudiantes afirma conocer que la Facultad brinda apoyo económico a través de becas, exoneraciones estudiantiles.	Reglamento General de Becas. Dictamen de la Comisión de Becas. Resoluciones de Exoneración.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Considerando el informe de autoevaluación, se constata que el Comité de Autoevaluación verifica que los programas de becas y exoneraciones se aplican sistemáticamente, así mismo, la aplicación de la Ley 6628 de Arancel Cero.	Aplicación Ley 6628
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	El polideportivo, donde se realizan la docencia, especialmente práctica de los estudiantes, cuenta una sala de primeros auxilios. Por otro lado, existe un convenio interfacultades al respecto. El Director de la carrera señala que la carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes a través de los chequeos médicos básicos, y se realiza de manera sistemática inspección médica para los alumnos del primer curso quienes deben ingresar a la pileta. En este mismo sentido, se da cuenta que se realiza un estudio interdisciplinario denominado "Detección de la situación médico – nutricional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas – UNP", donde los resultados obtenidos fueron analizados y desde las cátedras involucradas se realiza una propuesta nutricional para los alumnos de la FCA. Por último el 67% del estudiantado conoce que la Institución brinda espacios de atención primaria a la salud, el 26% de los estudiantes respondieron en parte, mientras que un 7% respondieron que no. La carrera aplica medidas de bioseguridad, un ejemplo de ello son las medidas de seguridad en el uso de los laboratorios.	Convenio Interfacultades de Ciencias Aplicadas de Humanidades y Ciencias de la Educación de Ciencias Biomédicas. Visita de pares. Informe Director de la carrera. Encuesta Estudiantes
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Según los documentos analizados, como el Informe del Resultado de la Aplicación del Mecanismo y el Informe de Detección de la Situación Médico-Nutricional, no se observan programas de atención a la salud de los estudiantes. Asimismo, el informe de autoevaluación reconoce que, si bien "fue posible verificar situaciones de atención a la salud", no se evidencia la aplicación efectiva de estas acciones". En la visita de pares se menciona el Plan de Seguridad y Emergencia de la Facultad	Resultado de entrevista con autoridades de la carrera Informe del Resultado de la aplicación del Mecanismo Informe de Detección de la Situación Médico-Nutricional Horario de Atención Médica
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	En los documentos analizados, se observa solo evidencia del horario de atención del Hospital Escuela. Asimismo, el informe de autoevaluación afirma que "las convocatorias para estudiantes en relación con la concesión de becas, exoneraciones, cobertura de Arancel Cero y atención a la salud son difundidas en medios accesibles.	Cartelera horario Hospital Escuela Resultado de entrevista con miembro del comité de Autoevaluación
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Parcialmente	Si bien el 93% de los estudiantes declara "conocer que todas las actividades extracurriculares, tales como las deportivas, artísticas y culturales, son realizadas con el apoyo de la institución", en los documentos analizados, especialmente los Flyer y dos resoluciones de suspensión de actividades académicas a petición de representante estudiantil, no se cuenta con evidencias sobre todos los mecanismos formales utilizados para el apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.	Encuesta estudiantes. Resoluciones específicas de suspensión actividades académicas.



	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En los documentos analizados, tales como; el informe sobre actividades extracurriculares y el cronograma académico, se observa que las actividades curriculares en el ámbito deportivo, artístico y cultural reciben apoyo por parte de directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo para su desarrollo. Sin embargo, no se especifica qué tipo de apoyo se aplica sistemáticamente	Actividades extracurriculares Cronograma Académico Resultado de entrevista con estudiantes
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En la documentación revisada, Convenio FIEP, se aprecia que la universidad cuenta con convenios con otras instituciones. Sin embargo, no se proporciona información que permita determinar la participación de los estudiantes en movilidad nacional o internacional.	Convenio FIEP Resultado de entrevista con estudiantes
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la carrera posee mecanismos que permiten la aplicación del enfoque inclusivo, tanto en la infraestructura física como en el desarrollo del proyecto académico. No obstante, en la revisión minuciosa de los documentos y en las entrevistas con autoridades, no se observan evidencias que den cuenta de la efectividad de tales mecanismos respecto a la contribución en la eliminación de barreras que desfavorecen la educación inclusiva.	Capacitación -SENADIS Resultado de entrevista con autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La valoración que se hace de este criterio, en un nivel de escaso, guarda relación, fundamentalmente, con la falta de evidencias que verifiquen en la realidad de la carrera, la pertinencia, eficacia y aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo estudiantil, en coherencia con las declaraciones. No obstante se reconoce que la percepción de los y las estudiantes en su mayoría, opina favorablemente en este sentido.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, están formalmente definidos. En la Ley N° 1.626 – Función Pública, y el Decreto N° 3875/2015 que aprueba el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición y Concursos de Méritos.	Ley 1626. Decreto N° 3875/2015.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta en web institucional de la UNP.	Web institucional



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Según la entrevista efectuada al comité de autoevaluación, se menciona que los directivos aplican las reglamentaciones existentes en la FCA sobre los procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo. Al respecto, según el guarismo de la encuesta, el 69% de los funcionarios considera que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción son aplicados de acuerdo con lo establecido en las normativas. No se cuenta con evidencias relacionadas con las razones de las respuestas vinculadas a 'estar de acuerdo en parte' y 'no estar de acuerdo'."	Resultado de entrevista con miembro del comité de Autoevaluación Ley 1626. Resultado de encuesta a funcionarios
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo establecidos en la Ley 1626 "De la Función Pública" y el Decreto Reglamentario N° 3875/2015 son aplicados según se establece en estas mismas normativas, además, se contempla la Res. N° 17/2016" que aprueba la implementación del Reglamento de Evaluación de Desempeño para Funcionarios Permanentes, Personal Contratado y Comisionados de la Universidad. La institución cuenta con un Reglamento de acceso y promoción aprobado que establece el procedimiento para acceder al Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo. El procedimiento inicia, en casos de vacancias en los cargos, de manera que el personal pueda acceder a cargos jerárquicos de mayor nivel, previo concurso de oposición de títulos, méritos y aptitudes. No se evidencia el personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años	Ley 1626. Decreto Reglamentario N° 3875/2015. Resolución N° 17/2016"
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En la documentación revisada, solo se observa un informe de una encuesta a personal administrativo sobre su conocimiento acerca del mecanismo de selección. Dicho informe no evidencia que el plan de carrera del personal administrativo sea implementado de forma sistemática, ni que se contemple la promoción o escalafonamiento laboral de este personal. Un resultado similar se aprecia en las entrevistas con estos grupos.	Encuesta Personal Administrativo y de Apoyo. Resultado de entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La integridad en los procesos de seleccion, evaluación y promoción del personal Administrativo y de Apoyo esta sustentada tanto en la Ley 1626 respecto a la Función Pública como en las distintas definicones normativas y de gestión institucional, de la Facultad implementadas por la carrera y sus mecanismos y/o procedimientos están disponibles para su consulta. Respecto a la eficacia de tales procesos, no se cuenta con las evidencias suficientes que permitan afirmar la efectividad de que tales procesos, se aplican en coherencia a lo establecido.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Considerando el Cuadro de personal administrativo y de apoyo, Curriculum Normalizado y el Manual de Organización y Funciones, se constata que el personal administrativo y de apoyo posee la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza. Del mismo modo el comité de autoevaluación señala que se ha analizado el Cuadro de Personal Administrativo y de Apoyo presentado por el Jefe de Talento Humano de la Facultad, los Curriculum Vitae considerados como muestra, afirmando que "los responsables de las diferentes dependencias administrativas, académicas y de apoyo reúnen la formación requerida acorde a las funciones desempeñadas por los mismos"	Cuadro Personal Administrativo y de Apoyo. Curriculum Normalizado. Manual de Organización y Funciones Informe de Autoevaluación
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En las evidencias remitidas, particularmente en los documentos sobre la capacitación a funcionarios y las becas para funcionarios, se aprecia que la carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo.	Capacitación a Funcionarios. Becas a funcionarios. Evaluación de Funcionarios.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según los documentos revisados, como las actividades planificadas y el POA del Departamento de Gestión del Talento Humano, no fue posible evidenciar con claridad que los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementen sistemáticamente. Asimismo, en el informe de la encuesta, se observa que el 61% de los funcionarios afirma que "la Facultad cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implementan de manera sistemática", el 31% de ellos considera que se implementan en parte, y un menor porcentaje afirma que no. No se cuenta con evidencias que expliquen en profundidad las opiniones del 39% restante, con el fin de establecer acciones para la gestión de la carrera.	POA – Dpto. de Gestión del Talento Humano. Actividades planificadas Resultado de Encuesta a Funcionarios.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	El cuadro de dedicación horaria y las contrataciones del personal administrativo y de apoyo muestran que su dedicación es suficiente para las necesidades de la carrera. Asimismo, el 92% del personal administrativo y de apoyo considera que "el horario que cumple es suficiente para la realización de las tareas demandadas por el rol que desempeña".	Resolución de Horario de personal Administrativo y de apoyo. Resultado de Encuesta a Funcionarios.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Tanto los docentes como los y las estudiantes dan cuenta que "se encuentran satisfechos con el desempeño del Personal Administrativo y de apoyo"	Encuesta estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

La integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal Administrativo y de Apoyo está sustentada tanto en la Ley 1626 respecto a la Función Pública como en las distintas definiciones normativas y de gestión institucional, de la Facultad implementadas por la carrera; y sus mecanismos y/o procedimientos están disponibles para su consulta. Respecto a la eficacia de tales procesos, no se cuenta con las evidencias suficientes que permitan afirmar la efectividad de que tales procesos, se aplican en coherencia a lo establecido.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, los cuales se sustentan en la Ley 1626 de la Función Pública	1. No se evidencian resultados de mejora continua en la gestión de la carrera a partir de la selección, evaluación y promoción del personal directivo.
2. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción están disponibles en diversos medios.	2.
3. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se ajustan a las disposiciones del Estatuto Institucional.	3.
4. En el Estatuto Institucional se establecen los requisitos requeridos para ser directivo en cada estamento respectivo	4.
5.	5.
6. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basan en criterios académicos	6. Se han implementado pocas adecuaciones curriculares que reflejen la cultura de inclusión.
7. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	7.
8. El compromiso de los directivos para el logro de los objetivos.	8.
9. Elevado porcentaje de conformidad de la comunidad universitaria con la gestión de los directivos	9.
10.	10.
13. La carrera cuenta con el compromiso público de las autoridades de gobierno, específicamente a través del convenio con la Intendencia de la Ciudad de El Pilar	13. El Programa de movilidad de docentes y estudiantes se encuentra en un nivel incipiente a nivel nacional e internacional.
14. Se establecen los procedimientos de selección del personal docentes de manera clara y precisa	14.
15. La Facultad de Ciencias Aplicadas publica en su página web procedimientos de selección y evaluación del personal docente en formatos accesibles.	15.
16. Se evidencia que la Coordinación Académica de la carrera tiene en cuenta la opinión de los estudiantes	16.
17. Los resultados de la evaluación docente sirven para mejorar la calidad del trabajo docente.	17.
21. La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que imparten	21. Se observa un nivel de desarrollo insuficiente de la investigación y de producción intelectual de los docentes de la carrera.
22. Los docentes tienen la formación pedagógica para la enseñanza universitaria.	22. No existe evidencia de docentes con doctorado en el área de Educación Física.
23.	23. Escasa dedicación del plantel docente a la investigación y a la actividad de extensión universitaria.
24.	24.

[Firma manuscrita]



- 25.
26. Existe evidencia institucional respecto a la obtención de becas para docentes que tomen cursos de especialización
27. La Facultad de Ciencias Aplicadas ofrece cursos de capacitación y perfeccionamiento de manera sistemática.
28. La mayoría de los docentes manifiesta estar satisfecho con los planes de capacitación y perfeccionamiento brindados.
- 29.
- 30.
32. Las actividades de orientación académica previstas se encuentran planificadas y operativizadas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Carrera
33. Los mecanismos de orientación a estudiantes están establecidos en el manual de Funciones
34. Las actividades de orientación académica previstas se encuentran planificadas y operativizadas
35. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.
- 36.
37. Los programas de becas y exoneraciones se aplican sistemáticamente
38. La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes
- 39.
- 40.
- 41.
46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, están formalmente definidos. En la Ley N° 1 626 – Función Pública
47. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta
- 48.
- 49.
- 50.
51. Satisfacción de docentes y estudiantes del desempeño del personal administrativo y de servicio.
52. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
53. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.
- 54.
- 55.
- 25.
26. El perfeccionamiento docente no da cuenta de planes a corto, mediano y largo plazo respecto a profundización en el área específica de la disciplina.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
32. Ausencia de evidencias que den cuenta de la correlación entre la incidencia de las actividades de orientación académica y el nivel de logro que muestran los estudiantes
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
37. No se cuenta con evidencias sobre los mecanismos formales utilizados para el apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares.
38. No se evidencia la aplicación efectiva de los programas de atención a la salud
39. No se observa apoyo sistemático para los estudiantes de la carrera en las actividades culturales, deportivas y otras actividades extracurriculares.
40. Nula participación de los estudiantes en movilidad nacional o internacional.
- 41.
46. Falta de evidencias que den cuenta de la efectividad de la implementación de los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal Administrativo y de Apoyo
47. No se evidencia el personal de apoyo y de servicio que han sido promovidos en los últimos años
- 48.
- 49.
- 50.
51. Falta de evidencias que den cuenta de la sistematicidad en la implementación de programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
- 52.
- 53.
- 54.
- 55.

Handwritten signature



Recomendaciones de Mejora

- R1. Se evidencia la necesidad de de mayor dedicación docente de modo de armonizar las tres funciones sustantivas, como lo son la docencia, la investigación y la proyección social, en vista a una mirada prospectiva, sistémica y sinérgica del mejoramiento continuo de la carrera.
- R2. Creación de oportunidades de profundización de parte de docentes en el área de la Pedagogía de la Educación Física y las manifestaciones deportivas, desde la perspectiva epistemológica de la motricidad humana o el avance de las neurociencias en el desarrollo humano, en general, y en especial del desarrollo motriz.
- R3. Respecto a las encuestas aplicadas a los distintos actores internos como externos, el desafío de indagar con mayor profundidad en las respuestas que señalan "estar de acuerdo en parte" y "no estar de acuerdo", es indispensable para visualizar acciones reales de mejora respecto de los distintos indicadores establecidos en la evaluación de la calidad y el mejoramiento continuo de la carrera..
- R4.
- R5.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	En la documentación revisada, como el Certificado de Inspección, Encuesta aplicada a docentes, así como en el recorrido por las instalaciones se evidencia que los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias para facilitar el desarrollo de las actividades.	Certificado de Inspección. Encuesta aplicada a docentes. Entrevista a directivos, docentes y administrativos. Recorrido por las instalaciones.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	El certificado de inspección, la encuesta aplicada a docentes, así como en el recorrido por las instalaciones, se constata que las aulas de clase poseen las dimensiones adecuadas y están acondicionadas en proporción al número de estudiantes en cada curso.	Certificado de inspección. Encuesta aplicada a docentes. Entrevistas a estudiantes y docentes. Recorrido por las instalaciones.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	La documentación revisada (certificado de inspección, encuesta aplicada a docentes), así como en el recorrido por las instalaciones se evidencia que el desarrollo de las clases se realiza en aulas con buena ventilación, iluminación, pizarra acrílica en todas las aulas, proyectores y conexiones para elementos de audiovisuales e internet.	Certificado de inspección. Encuesta aplicada a docentes. Entrevistas a estudiantes y docentes. Recorrido por las instalaciones.



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones así como el Informe de bibliotecario sobre el acondicionamiento del acervo bibliográfico, se constata que las instalaciones de la biblioteca cuenta con espacios acondicionados para el acervo y la lectura.	Informe y entrevista a bibliotecario. Recorrido por las instalaciones.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones y en la entrevista realizada al responsable de informática, se evidencia que la FCA cuenta con una sala de informática propia, debidamente equipada, con conectividad adecuada para el aprendizaje de los estudiantes.	Informe y entrevista a responsable de sala de informática. Recorrido por las instalaciones.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones y en la entrevista realizada al responsable de los laboratorios se evidencia que el laboratorio de informática y los espacios deportivos de la UNP hay espacios suficientes para el desarrollo de las clases respetando las recomendaciones de accesibilidad y bioseguridad.	Informe y entrevista a responsable de laboratorios. Responsable de las áreas deportivas. Recorrido por las instalaciones.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones se puede evidenciar que los espacios destinados al área académica, área administrativa y los referidos a las clases prácticas de los cursos de carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Certificado de inspección. Entrevista a responsable administrativo. Recorrido por las instalaciones.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	En el informe de la Unidad de Asesoría al Estudiante, así como en el recorrido por las instalaciones, se evidencia que cuentan con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares.	Informe de unidad de Asesoría al estudiante. Recorrido por las instalaciones. Entrevista a estudiantes.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados referidos a proyectos de conservación, expansión y mejoras y en el recorrido por las instalaciones se pudo evidenciar que existen planes o proyectos de conservación, expansión y mejoras para la carrera.	Resolución N° 351/2018 Resolución No 42/2021 Plan de desarrollo 2029 - 2022 Entrevistas a directivos de la carrera. Recorrido por las instalaciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera dan cuenta de cumplimiento total en cada uno de los indicadores considerados; el recorrido a las instalaciones permitió constatar que los espacios son adecuados y suficientes tanto para directivos, docentes, administrativos y personas de apoyo, como así mismo para la docencia, la biblioteca, las salas de informática, los laboratorios, las actividades de recreación y extracurriculares. Del mismo modo, durante la visita in situ se pudo evidenciar que existen planes o proyectos de conservación, expansión y mejoras para la carrera.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se observa que los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente, facilitando el logro de los objetivos de la carrera y permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades académicas.	Informe y entrevista a responsable de laboratorio. Recorrido por las instalaciones.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los documentos revisados, como el Registro de asistencia de alumnos en el Laboratorios y en el recorrido a las instalaciones evidencian que las actividades realizadas en los laboratorios y en el gimnasio están debidamente registradas de acuerdo con el cronograma de clases establecido.	Registro de asistencia de alumnos en el Laboratorios Informe y entrevista a responsable de laboratorio. Recorrido por las instalaciones.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se observa la compra de implementos deportivos, pero no se muestra el inventario y actualización de los otros componentes de laboratorio, en el recorrido a las instalaciones se nos explicó que las solicitudes de pedidos por parte de la carrera demoran en ser atendidos en las instituciones públicas.	Informe y entrevista a responsable de laboratorio. Recorrido por las instalaciones.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La documentación presentada, específicamente Informe Infraestructura DATACENTER SIAWEB, evidencia que la carrera garantiza el acceso a las redes de información a través de los servicios de internet contratado por la FCA, además, la universidad cuenta con acceso a las redes de información propia.	Entrevista a estudiantes y docentes. Recorrido por las instalaciones. Informe Infraestructura DATACENTER SIAWEB
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En el recorrido a las instalaciones se pudo evidenciar que el acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera y los usuarios tienen acceso a bases de datos digitales especializadas de la carrera.	Entrevista a responsable de la biblioteca y docentes. Recorrido por las instalaciones.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Durante la visita del par evaluador, en las entrevistas con autoridades y en el informe de análisis documental, se evidencia que la carrera respeta las normativas de propiedad intelectual, mencionadas en el estatuto de la FCA	Entrevista a directivos. Recorrido por las instalaciones. Estatuto FCA

[Firma manuscrita]



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Existe un procedimiento para el incremento del acervo bibliográfico; sin embargo, no se observa un informe sobre las necesidades y compras de materiales de lectura, ni se aprecia un presupuesto específico destinado para ello.	Entrevista a responsable de la biblioteca y directivos. Recorrido por las instalaciones.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En la revisión documental, específicamente en el Inventario de Equipos Informáticos y en el recorrido por las instalaciones se constata que la FCA posee el equipamiento informático pertinente para el uso de la comunidad educativa y en especial para los estudiantes y docentes.	Inventario de Equipos Informáticos Entrevista a responsable de laboratorio y directivos. Recorrido por las instalaciones.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	La encuesta aplicada muestra un porcentaje alto de satisfacción de la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles. No existen evidencias de disconformidad de la comunidad educativa.	Entrevista a directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Recorrido por las instalaciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Respecto a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, la carrera da cuenta con evidencias que establecen un cumplimiento total en casi todos los indicadores considerados, con excepción de la adquisición y actualización del equipamiento de laboratorio que presentan las dificultades de la atención oportuna por parte de las instancias estatales; en este mismo sentido, se constata durante la visita del par evaluador un cumplimiento parcial respecto de los mecanismos de incremento y actualización bibliográfica.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros, tanto de asignación como de ejecución, están especificados de manera clara en el Plan Financiero Institucional (2022) y en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (2022), según las necesidades.	Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Según los documentos revisados, como el Plan Financiero Institucional, se aprecia que los gestores de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo están familiarizados con los procedimientos establecidos	Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente a través del instrumento de Presupuesto Institucional, Plan Financiero, Ejecución presupuestaria y Plan anual de Contrataciones Públicas.	Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que se cumple íntegramente con la pertinencia de los procedimientos, mencionando que todos los actores educativos participan en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera; sin embargo, no existe ningún documento que evidencie la participación de docentes y estudiantes.	Informe de autoevaluación. Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La carrera posee un mecanismo de seguimiento y control en relación a la ejecución presupuestaria, se constata en el Plan Financiero, Plan Anual de Contrataciones e Informe de Control y Evaluación de la ejecución presupuestaria	Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En la información mostrada, como el Plan Financiero Institucional, se aprecia que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican sistemáticamente.	Plan financiero institucional. Entrevista a directivos de la FCA y de la carrera.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	En las evidencias mostradas, como el Resultado de encuesta a docentes, hay un porcentaje alto de satisfacción en los estudiantes, docentes y colaboradores de la institución respecto a los procedimientos administrativos y financiero implementados.	Resultado de encuesta a docentes Entrevista a directivos de la carrera, docentes, estudiantes y grupos de interés.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros están garantizados por el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de contrataciones Públicas, lo que permite afirmar que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento total de los indicadores considerados en este criterio.			
DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	



1. El compromiso público y la presencia del intendente junto a las autoridades de la facultad y la carrera durante el recorrido por las instalaciones, garantizan que el convenio que data de 22 años, den sostenibilidad y proyección al uso de los espacios del polideportivo	1
2. No obstante que las aulas se encuentran en el polideportivo y no propiamente en ambientes de la universidad, éstas dimensiones adecuadas y están acondicionadas en proporción al número de estudiantes en cada curso.	2
3. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	3
4. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados.	4
5. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	5
6. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas	6
10. Solidez del convenio entre la carrera a través de la FCA en lo relacionado con las prácticas de actividades físicas y el deporte para la formación profesional.	10. Insuficiente incremento y actualización del acervo bibliográfico de Educación Física y Entrenamiento Deportivo.
11. Los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente, facilitando el logro de los objetivos de la carrera	11. Ausencia de informe sobre las necesidades y compras de material bibliográfico, y de un presupuesto específico destinado para ello.
12. Las actividades realizadas en los laboratorios y en el gimnasio están debidamente registradas de acuerdo con el cronograma de clases establecido.	12.
13. La carrera garantiza el acceso a las redes de información a través de los servicios de internet contratado por la FCA	13.
14. La FCA posee el equipamiento informático pertinente para el uso de la comunidad educativa y en especial para los estudiantes y docentes.	14.
15. Alto de satisfacción de la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles	15.
19. El cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros por parte de la gestión de la FCA y de la carrera permiten visualizar que el logro de los propósitos declarados están garantizados para el bien de la comunidad educativa.	19.
20. Los procedimientos administrativos y financieros, tanto de asignación como de ejecución, están especificados de manera clara en el Plan Financiero Institucional	20.
21. Los gestores de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo están familiarizados con los procedimientos establecidos	21.
22. Un porcentaje alto de satisfacción en los estudiantes, docentes y colaboradores de la institución respecto a los procedimientos administrativos y financiero implementados.	22.
23.	23.
24.	24.
25.	25.
Recomendaciones de Mejora	
R1. La vocación pública de la institución como única universidad estatal que ofrece la carrera en el país, amerita realizar un estudio de factibilidad de construcción de su propio campus con los espacios correspondientes para la formación práctica de la carrera	
R2. Evidenciar los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico y comparar cómo se incrementa en cada año o ciclo escolar.	
R3.	
R4.	



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	En la documentación revisada, específicamente Res. 91 2023 Mecanismo de Seguimiento a Egresados y en las entrevistas realizadas con los egresados se constata que hay comunicación con los graduados y se efectúa el seguimiento a los mismos.	Res. 91 2023 Mecanismo de Seguimiento a Egresados Entrevista a egresados y directivos de la carrera.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En la entrevista a los egresados y en la documentación presentada específicamente Res. 91 2023 Mecanismo de Seguimiento a Egresados, se evidencia la existencia de una encuesta que incluye temáticas sobre necesidades de formación.	Res. 91 2023 Mecanismo de Seguimiento a Egresados Entrevista a egresados y directivos de la carrera.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	En la documentación revisada particularmente en la Capacitaciones Ciclos de Conferencias, se constata que la universidad ofrece cursos de capacitación; sin embargo, no se evidencia en su oferta educativa ninguna especialización en el área de Educación Física.	Capacitaciones Ciclos de Conferencias Entrevista a egresados y directivos de la carrera.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y tiene en cuenta los registros de tiempo medio utilizado por los egresados para conseguir el primer empleo, se observa en el informe de encuesta efectuada.	Encuesta realizada. Entrevista a egresados de la carrera.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados particularmente Resultados de encuesta a egresados, se determina que los egresados ocupan cargos laborales acorde a la titulación obtenida y de conformidad al perfil de egreso de la carrera, pudiendo observarse en los resultados de la encuesta.	Encuesta realizada. Entrevista a egresados de la carrera.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	En los documentos revisados, específicamente resultado de encuesta a egresados, se observa que los egresados de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo ocupan cargos de responsabilidad en correspondencia a su formación académica.	Encuesta realizada Entrevista a egresados de la carrera.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo de la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo se observa que el proyecto académico no ha sido ajustado en los últimos 8 años. Sin embargo, en la entrevista con los directivos y en la visita del par evaluador se evidencia que hay cambios que están en proceso de implementación.	Entrevista a egresados de la carrera. Visita del par evaluador y recorrido por las instalaciones.



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En la encuesta realizada por la institución se observa que los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Educación Física y el entrenamiento Deportivo.	Encuesta realizada. Entrevista a egresados de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados de la carrera permiten establecer que existe concordancia entre la formación profesional y la ocupación laboral. Asimismo, se puede notar que los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Sin embargo, dada la gran responsabilidad de ser la única universidad pública que ofrece esta carrera, es de gran necesidad que se ofrezcan estudios de posgrado en Educación Física.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Las instancias formales de vinculación con agentes del medio externo se evidencian en convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional, así como en las encuestas realizadas a los empleadores. Al respecto, es posible constatar en la encuesta que el nivel de satisfacción de los empleadores, teniendo en cuenta los requerimientos de su organización, señala que un 80% está 'Muy Satisfecho' y un 20% 'Satisfecho'. Por otro lado, en la entrevista realizada al Director de la carrera, él señala que 'se llevan a cabo a través de convenios institucionales, un Comité Curricular de la carrera que cuenta con egresados y empleadores como integrantes, y encuestas sistemáticas realizadas a egresados y empleadores (con la Unidad de Resultado e Impacto), así como cursos de capacitación y seminarios; los cuales contribuyen a fortalecer los objetivos de la carrera, por medio de programas de extensión, programas de investigación, pasantías curriculares, entre otros.	Entrevista con empleadores y directivos de gobierno local de la ciudad. Recorrido por las instalaciones.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En la documentación presentada, como las Evidencias con agentes Externos, se evidencia que las autoridades de la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo se reúnen con agentes del medio externo con fines académicos. Los empleadores y representantes del gobierno local manifestaron en la entrevista que mantienen una comunicación directa para la realización de actividades conjuntas.	Evidencias con agentes Externos Entrevista con empleadores y directivos de gobierno local de la ciudad. Visita del par evaluador y recorrido por las instalaciones.



Handwritten signature in blue ink.

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En la documentación existen informes de encuestas sobre las sugerencias del medio externo; sin embargo, no se aportan documentos sobre las sugerencias recibidas ni se indica si éstas han sido consideradas para el ajuste del Proyecto Académico.	Entrevista con empleadores y directivos de gobierno local de la ciudad. Resultado de Entrevista con empleadores.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La documentación presentada, como la encuesta de consulta a empleadores, así como en la entrevista realizada por los pares evaluadores, éstos manifiestan estar muy conformes con la preparación académica recibida por los egresados de la carrera.	Encuesta a empleadores. Entrevista con empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	La documentación revisada, como los convenios, muestra convenios con algunas instituciones; sin embargo, no se tiene evidencia respecto a la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. Se anexan cuatro convenios entre la Facultad de Ciencias Aplicadas y organizaciones municipales nacionales, así como la Federación Internacional de Educación Física (FIEP).	Entrevista a directivos de la carrera, docentes y estudiantes. Convenios
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En los documentos revisados, específicamente convenios con la municipalidad, se evidencia que la FCA cuenta con varios convenios con distintas instituciones para la formación de estudiantes, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.	Entrevista con empleadores y directivos de gobierno local de la ciudad. Convenios
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	El Informe de seguimiento y evaluación de convenios reporta que 'los convenios vigentes al año 2022 se ejecutan, sobre todo, aquellos referentes a prácticas y pasantías; estos se vinculan directamente con las carreras y son coordinados y controlados por las Coordinaciones de Práctica y Pasantía de las diferentes carreras de la facultad.' Asimismo, se afirma que 'el aporte de los convenios, junto con el usufructo de los mismos, ayuda al fortalecimiento de las competencias del perfil de egreso, así como a la retroalimentación de los contenidos programáticos.' Sin embargo, los convenios se muestran poco efectivos para la formación de investigadores o para el desarrollo de proyectos con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región.	Entrevista con directivos y responsable de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Convenios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La vinculación con el medio externo muestra que la carrera cuenta con convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas, así como con instancias formales a nivel de empleadores. Sin embargo, la participación de los estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas regionales y nacionales aún es escasa. Es prioritario en los planes de desarrollo de la carrera poner especial énfasis en la investigación científica, formando investigadores a partir de un renovado currículo de estudios.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	En general, puede decirse que la investigación se encuentra en una etapa incipiente; se reportan dos investigaciones y 16 líneas: (1) 'La Educación Física de base como elemento de mejora de los factores prevalentes de enfermedades crónicas no transmisibles' y (2) 'Implementación de la Actividad Física en Adultos Mayores para el mejoramiento de la calidad de vida y preservación de la salud.	Proyectos de investigación implementados. Entrevista con directivos y directora de investigación.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	En la entrevista a los miembros de la comunidad universitaria y en la documentación presentada, como los proyectos de investigación implementados e informes de la Dirección de Investigación, se evidencia que los resultados de los proyectos son socializados en congresos y eventos académicos. Sin embargo, hay poca evidencia de que estos resultados sean transferidos a la sociedad a través de los medios de difusión disponibles en la institución.	Proyectos de investigación implementados. Informe de la Dirección de Investigación. Entrevista con directivos y directora de investigación.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	Los documentos analizados, como el Informe de la Dirección de Extensión y las entrevistas con los responsables, evidencian resultados de proyectos de extensión universitaria desarrollados por los estudiantes de la carrera; sin embargo, son escasas las evidencias.	Entrevista a estudiantes, docentes y responsable de extensión universitaria y proyección social. Proyectos de extensión ejecutados, por Carrera. Informe de la Dirección de Extensión.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión tienen como característica sustantiva que sus resultados sean transferidos a la sociedad. No obstante, en la documentación revisada y en la entrevista con los responsables de extensión no se presentan evidencias respecto a los efectos que tienen tanto en las comunidades territoriales como en los/las estudiantes.	Entrevista a estudiantes, docentes y responsable de extensión universitaria y proyección social. Proyectos de extensión ejecutados, por Carrera. Informe de la Dirección de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de investigación y de extensión son desarrollados por estudiantes y docentes de la carrera, aunque todavía en un número reducido, y su transferencia a la sociedad es escasa. Es prioritario poner mayor énfasis en estos rubros, ya que permitirán el posicionamiento y liderazgo nacional en el área. Por todo lo mencionado, se considera que la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión son limitadas.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Concordancia entre la formación académica, titulación de los egresados y el mercado ocupacional. 2. Única universidad pública que ofrece esta carrera profesional. 3. Los egresados de la carrera de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo ocupan cargos de responsabilidad en correspondencia a su formación académica.	1. No ofrece cursos de especialización ni estudios de posgrado en Educación Física y Entrenamiento Deportivo. 2. 3.



4. Los egresados demuestran satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera de Educación Física y el entrenamiento Deportivo.
- 5.
- 6.
9. Convenios de cooperación interinstitucional con diversas instituciones del ámbito regional.
10. Los empleadores y representantes del gobierno local mantienen una comunicación directa para la realización de actividades conjuntas.
11. Los empleadores están muy satisfechos con la preparación académica recibida por los egresados de la carrera.
12. La FCA cuenta con varios convenios con distintas instituciones para la formación de estudiantes, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.
- 13.
- 14.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.

- 4.
- 5.
- 6.
9. Escasa participación de estudiantes de la carrera en programas de desarrollo regional.
10. No existe evidencia de que las sugerencias recibidas hayan sido consideradas para el ajuste del Proyecto Académico
11. Los convenios se muestran poco efectivos para la formación de investigadores o para el desarrollo de proyectos con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región.
- 12.
- 13.
- 14.
16. Escasos proyectos de investigación con intervención de docentes y estudiantes de la carrera.
17. Escasos proyectos de extensión con presencia de docentes y estudiantes de la carrera.
18. Hay poca evidencia de que los resultados de investigación se transfieran a la sociedad a través de los medios de difusión disponibles en la institución.
19. No se presentan evidencias respecto a los efectos del proyecto de extensión, tanto en las comunidades territoriales como en los estudiantes.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Incrementar la oferta a los egresados de cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.
- R2. Desarrollar proyectos de investigación con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región en el área de la educación física y el entrenamiento deportivo, dentro del marco de los convenios establecidos con distintas instituciones.
- R3. Incrementar significativamente los convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.
- R4. Considerar y evaluar las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.
- R5. Incrementar sustancialmente el número y calidad de los proyectos de investigación.
- R6. Trasladar a la sociedad los resultados de investigación por los diferentes medios con los que cuenta la carrera.
- R7. Incrementar la cantidad y calidad de los proyectos de extensión.
- R8. Trasladar a la sociedad los resultados de los proyectos de extensión.



[Handwritten signature in blue ink]

R9
R10
R11

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	



Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	114
PROMEDIO	3,8

Handwritten signature



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La estructura organizacional de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo se alinea con las exigencias del programa, respaldada por el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, lo que permite una adecuada coordinación entre los estamentos. La aplicación de normativas es satisfactoria, aunque falta claridad en la integración de la educación inclusiva. El proyecto académico está aprobado y el recurso humano es suficiente, pero no se ha realizado un estudio integral sobre las necesidades externas. Aunque se desarrollan acciones para la inclusión, carecen de instalaciones adecuadas. El Plan de Desarrollo está alineado con los objetivos institucionales, pero necesita la participación activa de la comunidad académica. Los procesos de aseguramiento de calidad son incipientes y requieren mejoras. Finalmente, los mecanismos de comunicación son efectivos, pero no hay protocolos de seguridad para preservar registros académicos.

El perfil de egreso de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Entrenamiento Deportivo está bien definido y alineado con la misión institucional, aunque carece de estudios actuales sobre necesidades sociales que apoyen su pertinencia. Los objetivos de la carrera son claros y están disponibles en la web de la universidad. Los procedimientos de admisión son transparentes y evaluativos, pero no se especifica el número de postulantes a admitir. El plan de estudios cumple con criterios de calidad, aunque presenta deficiencias en la distribución de clases y estrategias didácticas. A pesar de la eficacia en la enseñanza, no hay suficiente retroalimentación de evaluaciones para mejorar la planificación docente. La Facultad cuenta con un sistema de evaluación que asegura el cumplimiento académico, pero los programas carecen de coherencia en las técnicas evaluativas. La investigación en la carrera es limitada y enfrenta desafíos por la falta de docentes capacitados y condiciones operativas adecuadas.

La carrera demuestra eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, sustentada en la legislación pertinente y corroborada por evaluadores. Sin embargo, se señala un cumplimiento parcial, ya que no hay evidencias de cómo estos procesos influyen en la mejora de la gestión. La gestión directiva es evaluada positivamente por docentes y personal administrativo, destacándose la ética en las relaciones. En cuanto a los docentes, los procedimientos de selección y evaluación son transparentes y cuentan con la participación estudiantil, aunque falta evidencia de mejoras basadas en resultados de estas evaluaciones. La carrera ha iniciado vínculos con organismos externos, pero aún está en etapas tempranas de internacionalización. Aunque cumple con el perfil académico de los docentes, la formación de postgrado es insuficiente para potenciar la investigación. Los planes de capacitación son adecuados, pero carecen de profundización en áreas específicas. La valoración general es baja debido a la falta de evidencias que respalden la efectividad de las acciones implementadas. Los procesos de selección del personal administrativo también cumplen normativamente, pero su efectividad no está claramente evidenciada.

La carrera presenta un cumplimiento total en la adecuación de espacios para actividades, con instalaciones adecuadas para directivos, docentes y estudiantes, así como para bibliotecas y laboratorios. Durante la visita, se evidenció que existen planes de conservación y mejora de estos espacios. En cuanto al uso de recursos para el Proyecto Académico, se cumple casi completamente con los indicadores, aunque hay dificultades en la actualización de equipamiento de laboratorio debido a la atención estatal. También se observó un cumplimiento parcial en la actualización bibliográfica. Los procedimientos administrativos y financieros son eficaces y pertinentes, respaldados por el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones Públicas, lo que asegura un nivel total de cumplimiento en estos criterios.

La carrera demuestra eficacia en el seguimiento de egresados, evidenciando una buena relación entre su formación y ocupación laboral, aunque se necesita ofrecer posgrados en Educación Física. La vinculación con el entorno es positiva, con convenios con instituciones públicas y privadas, pero la participación estudiantil en programas regionales y nacionales es limitada. Es crucial que los planes de desarrollo se enfoquen en la investigación científica y en formar nuevos investigadores a través de un currículo renovado. Aunque hay proyectos de investigación y extensión, su número es reducido y la transferencia a la sociedad es escasa. Se requiere un mayor énfasis en estos aspectos para mejorar el posicionamiento de la carrera a nivel nacional, ya que actualmente la eficacia de estos proyectos es limitada.



CONCLUSIÓN

La carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo muestra un destacado potencial, respaldado por un equipo comprometido de profesionales en la disciplina. Su integración en la sociedad ha generado contribuciones notables y valiosas, cada vez más demandadas. Es esencial mantener una evaluación y mejora sistemática, en la que todos los miembros de la comunidad educativa participen sin temor a identificar y abordar debilidades. La mayor fortaleza de la carrera radica, indiscutiblemente, en su vocación pública, siendo la única universidad estatal que ofrece esta carrera en el país. Es importante resaltar que, en las conversaciones con todas las partes involucradas en la comunidad educativa, se reconoce a la universidad por su compromiso con la mejora continua. Esto se refleja en su sólida estructura administrativa y financiera, que proporciona un respaldo fundamental para el desarrollo constante. La carrera presenta tanto fortalezas como debilidades, las cuales se señalan en este informe y que en algunos casos ya fueron identificadas en el proceso de autoevaluación. El Comité de Pares Evaluadores, como resultado de la evaluación realizada, recomienda una profunda reflexión sobre los puntos mencionados. Asimismo, es fundamental intensificar las fortalezas y abordar las debilidades como un desafío para mejorar la calidad educativa de la carrera de Educación Física y Entrenamiento Deportivo.

Asunción, 04 de diciembre de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAE